



# LA PROTESTA EN CUARENTENA. Análisis de una base cuantitativa sobre protestas sociales en el marco del proyecto Monitor laboral

Ana Natalucci, Lucio Fernández Mouján, Alon Yoel  
Kelmeszes, Ernesto Mate, Ignacio Ramirez Andrade,  
Victoria Ríos, Camila Stefanetti y Samantha Vaccari



# **LA PROTESTA EN CUARENTENA. Análisis de una base cuantitativa sobre protestas sociales en el marco del proyecto monitor laboral**

Colección #MétodoCITRA N° 06

Ana Natalucci, Lucio Fernández Mouján, Alon Yoel  
Kelmeszes, Ernesto Mate, Ignacio Ramirez Andrade,  
Victoria Ríos, Camila Stefanetti y Samantha Vaccari

ANA NATALUCCI, LUCIO FERNÁNDEZ MOUJÁN, ALON YOEL KELMESZES, ERNESTO MATE, IGNACIO SAMUEL RAMIREZ ANDRADE, VICTORIA RÍOS, CAMILA STEFANETTI Y SAMANTHA VACCARI

LA PROTESTA EN CUARENTENA. ANÁLISIS DE UNA BASE CUANTITATIVA SOBRE PROTESTAS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO MONITOR LABORAL - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES : CITRA 2020. LIBRO DIGITAL, PDF - ISSN 2618-351X



## **GRUPO ORGANIZADOR DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Coordinadora del Proyecto:**

Ana Natalucci

### **Recolección de datos primarios:**

**Equipo de trabajo:** Ernesto Mate, Victoria Ríos, Camila Stefanetti y Samantha Vaccari

**Procesamiento de los datos:** Lucio Fernández Mouján

### **Elaboración del Informe:**

**Coordinadora:** Ana Natalucci

**Autoría:** Lucio Fernández Mouján, Alon Yoel Kelmeszes, Ernesto Mate, Ignacio Samuel Ramírez Andrade, Victoria Ríos, Camila Stefanetti y Samantha Vaccari

**Revisión y corrección de estilo:** Camila Stefanetti

**Diseño gráfico:** Vanesa Sangoi

### **Fotografía de tapa y contratapa**

© Leandro Mastronicola - Prensa SUTPA

## **SOBRE LOS/AS AUTORES/AS**

**Ana Natalucci:** Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora Adjunta de CONICET con sede en CITRA, donde dirige el Observatorio de Protesta Social. Directora General del Departamento de Investigación, Desarrollo y Transferencia UMET. Docente de Teorías de la Acción Colectiva, Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**Lucio Fernández Mouján:** Licenciado en Ciencia Política (UNSAM). Becario doctoral del CONICET con sede CITRA. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Observatorio de Protesta Social (CITRA (CONICET-UMET). Integrante del Programa de Estudios e Investigaciones de Economía Popular y Tecnologías de Impacto Social CITRA (CONICET-UMET).

**Alon Yoel Kelmeszes:** Licenciado en Ciencia Política (FSOC, UBA). Integrante del Observatorio de Protesta Social CITRA (CONICET-UMET).

**Ernesto Mate:** Licenciado y profesor de enseñanza media y superior en Ciencia Política (FSOC, UBA). Integrante del Observatorio de Protesta Social CITRA (CONICET-UMET). Integrante del Programa de Estudios e Investigaciones de Economía Popular y Tecnologías de Impacto Social CITRA (CONICET-UMET).

**Ignacio Samuel Ramirez Andrade:** Estudiante avanzado de Ciencia Política (FSOC, UBA). Integrante del Observatorio de Protesta Social CITRA (CONICET-UMET).

**Victoria Ríos:** Estudiante avanzada de Economía (FCE, UBA). Integrante del Observatorio de Protesta Social CITRA (CONICET-UMET).

**Camila Stefanetti:** Licenciada en Ciencia Política (FSOC, UBA). Candidata a Magister en Investigación Social por la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Observatorio de Protesta Social CITRA (CONICET-UMET). Integrante del Programa de Estudios e Investigaciones de Economía Popular y Tecnologías de Impacto Social CITRA (CONICET-UMET).

**Samantha Vaccari:** Licenciada en Economía (FCE, UBA). Integrante del Observatorio de Protesta Social CITRA (CONICET-UMET).

La colección #MétodoCITRA es una publicación actualizada en forma continua dedicada a la difusión de los estudios y experiencias realizadas en CITRA y/o en colaboración con otras Instituciones sobre temas de: Estudios sociales del trabajo, Sustentabilidad del empleo, Innovación, Estudios sectoriales, Cultura, Comunicación en el lugar de trabajo, Riesgos psicosociales del trabajo, Estudios CTS, Género y Trabajo y Educación y formación para el trabajo.

## COMITÉ EDITORIAL

Director del Comité Editorial:

**Dr. Juan Eduardo Bonnin**  
CELES-UNSAM, Argentina

Miembros del Comité Editorial:

**Prof. Marta Novick**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

**Dra. Cora Arias**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

**Dr. Nicolás Diana Menéndez**  
IDAES-UNSAM, Argentina

**Dra. Laura Rodríguez Agüero**  
INCIHUSA CONICET-UnCuyo, Argentina

**Dra. María Fernández de Ullivarri**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

**Dra. Andrea Del Bono**  
UNAJ y UNLP, Argentina

**Dra. María Soledad Catoggio**  
CEIL-CONICET, Argentina

**Dra. Cecilia Magadán**  
CELES-UNSAM, Argentina.

**Lic. Alejandro Vignolo**  
UdelaR, Uruguay

**Lic. Fernando Ariel López**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

Responsable de Edición:

**Lic. Andrea Mallimaci**  
UMET, Argentina

Responsable de Diseño:

**DG. Vanesa Sangoi Bianca**  
CITRA-CONICET-UMET, Argentina

## Normas para los autores

Los artículos de Documentos de Método CITRA son siempre dedicados a un tema en forma monográfica. Información sobre los próximos números y temas en: <https://citra.org.ar/publicaciones/>

La extensión mínima de los artículos es de 1500 palabras y la máxima de 7000 palabras. Los documentos se reciben en formato ".odt" o ".doc" y no en ".pdf". Los artículos deben presentar:

1. Resumen en español e inglés máximo 500 palabras.
2. Palabras clave en español e inglés.
3. Índice en lo posible con sus enlaces al contenido sin indicación de número de página.
4. Las citas de autores se indican con el apellido del autor y año de la obra y opcionalmente enlazadas a la bibliografía citada.
5. Referencias a enlaces web se indican con un número y el enlace a pie de página.
6. Bibliografía, puede incluir referencias de trabajos que no están citados en el artículo, pero en ese caso se debe separar entre Bibliografía general y Bibliografía citada.
7. Modalidad de citación: normas APA. h. CV del autor no más de 500 palabras indicando su pertenencia institucional, indicar además correo electrónico de contacto.
8. Se aceptan imágenes y deben estar siempre incluidas en el texto. Las leyendas explicativas de las mismas deben ser elaboradas por los autores, en caso de no ser propias debe aclararse la fuente.

**Deben ser enviados a: [citra@citra.org.ar](mailto:citra@citra.org.ar)**

## Resumen

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el gobierno nacional a propósito de la declaración de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 de la familia de los coronavirus aparejó el aislamiento de la población, pero también el reordenamiento de la economía entre actividades esenciales y no esenciales con los consecuentes efectos negativos sobre la economía. Las previsiones de los gobiernos, organismos multilaterales, empresarios y sindicatos preveían un escenario catastrófico para el mundo del trabajo y sus trabajadores. En este contexto, a finales de marzo desde el CITRA/UMET impulsamos el proyecto “Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia”.

En particular, la participación del Observatorio de Protesta Social se enfocó a analizar el impacto en el campo del conflicto y las formas de movilización. De ahí que la pregunta clave sobre la que se organizó esta investigación, cuyos resultados exponemos en este Informe, puede sintetizarse de la siguiente manera: ¿cómo era posible la protesta social en un contexto de aislamiento cuando una de sus principales características es la presencia en el espacio público? Complementariamente, nos preguntamos ¿de qué manera presentaban sus demandas las organizaciones en un contexto de alta tensión por las consecuencias socio-económicas de la pandemia? En relación con estos interrogantes, el objetivo de este relevamiento ha sido reconstruir la dinámica de la protesta social entre el 16 de marzo y el 7 de junio en el contexto del ASPO, identificando sus principales organizaciones, demandas, formatos y lugares de realización. Nuestra hipótesis de trabajo era que no necesariamente las organizaciones habían dejado de protestar, sino que lo habían hecho recurriendo a otros formatos. En pocas palabras, la protesta por otros medios.

La metodología seguida fue la elaboración de una base cuantitativa de protestas con el enfoque Protest Event Analysis (PEA) y una base de piezas de difusión de las organizaciones movilizadas.

Palabras claves:

ASPO | Protesta social | Conflictividad | Trabajo |

### Abstract

The “quarantine” (Social, Preventive and Compulsory Isolation) ordered by the national government regarding the declaration of the pandemic caused by the SARS-CoV-2 virus of the coronavirus family led to the isolation of the population, but also the rearrangement of the economy between essential and non-essential activities with consequent negative effects on the economy. The forecasts of governments, multilateral organizations, employers and unions foresee a catastrophic scenario for the world of work and its workers. In this context, at the end of March from CITRA/UMET we promoted the project “COVID-19 Labor Monitor. Working conditions, workers and rights in times of pandemic”. In particular, the participation of the Observatory of Social Protest focused on analyzing the impact in the field of the conflict and the forms of mobilization. Hence, the key question on which this research was organized, the results of which we present in this Report, can be synthesized as follows: how was social protest possible in a context of isolation when one of its main characteristics is the presence in the public space? Besides, we ask ourselves, in what way did organizations present their demands in a context of high tension due to the socio-econo-

mic consequences of the pandemic? Concerning these questions, the objective of this survey has been to reconstruct the dynamics of social protest between March 16 and June 7 in the context of the quarantine, identifying its main organizations, demand, formats and places of performance. Our working hypothesis was that the organizations had not necessarily stopped protesting, but that they had done so using other formats. In short, protest by other means. The methodology followed was the elaboration of a quantitative base of protests with the Protest Event Analysis (PEA) approach and a base of dissemination pieces of the mobilized organizations.

**Key words:**

Quarantine | Social protest | Conflict | Work |

Nota sobre género y lenguaje: Siempre que fue posible, se evitó referirse a los sujetos colectivos con el uso del masculino genérico, ya sea coordinando con el género femenino ("trabajadores y trabajadoras") o empleando formas alternativas que no flexionen en género ("las personas que trabajan", "los colectivos de trabajo"). En aquellos casos en que esto fue imposible, ya fuera por motivos estilísticos o de claridad argumentativa, se ha mantenido la opción del masculino. Esto no significa que hayamos considerado únicamente una población de varones, ni que hayamos buscado invisibilizar la diversidad de género que subyace a todo colectivo humano.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	10
Revisión de Investigaciones sobre la temática .....	11
Aclaracionesteóricas-metodológicas.....	13
La discusión sobre las fuentes .....	14
Descripción de variables .....	14
LA DIMENSIÓN COYUNTURAL DELASPO.....	22
DINÁMICA DE LA PROTESTA EN EL ASPO .....	30
Aspectos generales .....	30
Organizaciones.....	32
La dinámica de las organizaciones sindicales y empresariales .....	36
La dinámica de las organizaciones de la economía popular .....	43
Demandas .....	48
Formatos .....	55
REFLEXIONES FINALES .....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	64
ANEXO 1- Fuentes Hemerográficas.....	67
ANEXO 2- Decretos y Resoluciones.....	70
ANEXO 3 - Listado de siglas .....	71

**LA PROTESTA EN CUARENTENA.  
Análisis de una base cuantitativa  
sobre protestas sociales en el  
marco del proyecto monitor  
laboral**

## Introducción

El 20 de marzo, el gobierno argentino impuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) (Decreto N° 297/2020)<sup>1</sup>, que implicaba el confinamiento de la población en los lugares donde se encontrara en ese momento, en el contexto de la declaración por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 de la familia de los coronavirus. Los efectos para el mundo del trabajo, sus trabajadores respecto de su salud e ingresos, están siendo de una magnitud muy significativa sólo comparables con la crisis del '29 o el período inmediato a la finalización de la segunda guerra mundial. Ya desde marzo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) emitió una serie de documentos donde preveían un escenario catastrófico para el mundo del trabajo y sus trabajadores. En el primer informe de marzo, la OIT (2020a) advirtió los efectos de la pandemia en tres sentidos: la cantidad, la calidad de empleos registrados y la situación de los grupos específicos más vulnerables. En el documento “Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus)” (OIT, 2020b), alentaba a los gobiernos a implementar medidas de preservación y sostenimiento de los empleos y de las empresas. En abril, la OIT (2020c) calculaba que el 81% de la fuerza de trabajo se encontraba paralizada total o parcialmente por el aislamiento y el avance de la enfermedad.

El impacto de la crisis sobre América Latina y Argentina no se hizo esperar. Al respecto, varios especialistas se dedicaron a estudiar tempranamente los efectos del ASPO en el mundo del trabajo. En el CITRA también emprendimos este desafío en tanto uno de los principales propósitos institucionales ha sido la construcción de información con rigurosidad científica que pueda convertirse en una herramienta de las organizaciones sindicales y de la economía popular para apuntalar sus procesos de tomas de decisiones y estrategias políticas. Indudablemente, el accionar gremial se ve favorecido por el desarrollo de investigaciones que luego son puestas a su disposición. En este marco, a fines de marzo en el diálogo permanente con los dirigentes empezamos a escuchar sus preocupaciones sobre la situación del trabajo y los trabajadores. De ahí que a finales de marzo impulsamos el proyecto “Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia”, en el que participamos el Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET), los Observatorios de Condiciones de Trabajo y de Protesta Social (OPS) y la carrera de Políticas Públicas y Gobierno de la UMET. El objetivo general del proyecto era construir diversas herramientas de análisis que nos permitieran elaborar un diagnóstico del contexto y las posibles propuestas que tenían los actores mientras transitamos este tiempo y para la pospandemia. En el marco del “Monitor Laboral” elaboramos la encuesta “Trabajo en cuarentena”, cuyos resultados publicamos en el Método CITRA 4 “Trabajo en cuarentena. Análisis de resultados de una encuesta realizada en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19” (Arias, Bonnin, Bulloni, Del Bono, Di Giovambattista, Gárriz, Haidar, Natalucci y Vocos, 2020). Asimismo, realizamos un relevamiento sobre la situación de los trabajadores de la economía popular, cuyos resultados pueden leerse en el Informe Método CITRA 5 “La economía popular durante la cuarentena. Proyecto Monitor laboral COVID-19” (Fernández Álvarez, Laurens, Pacífico, Pederiva, Señorans,

<sup>1</sup> Todos los decretos y resoluciones nombrados a lo largo de este informe están ubicados en el Anexo 1, con sus respectivos links.

Sorroche, Stefanetti, 2020). Los resultados que presentamos en este Método CITRA expresan una continuidad de ambos informes.

En el caso del OPS, a partir del diálogo con dirigentes sindicales y de la economía popular y del conocimiento del creciente conflicto social, decidimos hacer un relevamiento de la protesta social en el contexto de aislamiento. La pregunta clave que organizó esta investigación podría resumirse de la siguiente manera: ¿cómo era posible la protesta social en un contexto de aislamiento cuando una de sus principales características -sino la principal- es la presencia en el espacio público? Complementariamente, nos preguntamos ¿de qué manera presentaban sus demandas las organizaciones en un contexto de alta tensión por las consecuencias socio-económicas de la pandemia? En relación con estos interrogantes, el objetivo de este relevamiento ha sido reconstruir la dinámica de la protesta social en el contexto del ASPO identificando sus principales organizaciones, demandas, formatos y lugares de realización. Nuestra hipótesis era que no necesariamente las organizaciones habían dejado de protestar, sino que lo habían hecho recurriendo a otros formatos. En pocas palabras, la protesta por otros medios.

### **Revisión de Investigaciones sobre la temática**

La pregunta y la hipótesis que planteamos al inicio de la investigación no sólo estaban fundadas en conversaciones con dirigentes o en el seguimiento de las actuaciones organizacionales en las redes sociales, sino también en lo que empezaban a identificar otros científicos sociales.

Sobre los efectos de la pandemia y el ASPO hay muchos estudios y probablemente haya varios estudios sobre la conflictividad. Sin embargo, en esta sección presentamos aquellos con cuyos autores tuvimos intercambios y tomamos como referencia para avanzar en nuestra investigación. Uno de los primeros informes fue publicado por Victoria Basualdo y Pablo Peláez (2020), "Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)". Este informe logra condensar el pasado reciente con información producida recientemente respecto de los efectos de la pandemia y del ASPO. En dicho Informe, los autores analizan principalmente de modo cualitativo diferentes procesos de conflictividad laboral, entre el 20 de marzo hasta el 25 de mayo. Aunque la mayoría de los conflictos analizados se produjeron en el Área Metropolitana de Buenos Aires, se cubrieron casos de otras provincias. Las fuentes tomadas fueron documentos de prensa, sindicales, tanto de organizaciones como de sus dirigentes.

Asimismo, el Observatorio de Despidos durante la Pandemia, impulsado por la Izquierda Diario realizó el informe titulado "A cuatro meses de la cuarentena" (Observatorio de Despidos durante la Pandemia, 2020), cuyo objetivo ha sido analizar el impacto del ASPO en los y las trabajadoras a partir de fuentes periodísticas y las denuncias de trabajadores y referentes sindicales. En coincidencia con los Informes mencionados anteriormente, los datos proporcionados por este Observatorio permiten establecer los diferentes efectos sobre los sectores sociales, a saber: más de 5 millones de trabajadores han visto afectadas sus condiciones de trabajo y de vida, a través de despidos (747.807), suspensiones (1.806.996) y distintas formas de rebaja salarial (2.690.277) (Observatorio de Despidos durante la Pandemia, 2020).

En la misma dirección que las otras investigaciones, los autores atribuyen esta situación a las estrategias de las empresas para que sean los trabajadores quienes paguen los costos de la crisis.

A nivel provincial se han producido diversos seguimientos de las protestas. Ma-neiro, Bouzo, Nardin, Farías, Olivera, Borda, Sustas, Rivero, Riveiro y Pacheco (2020) elaboraron los informes “Covid-19 en la Región Sanitaria VI”, sobre la incidencia de la COVID-19 considerando los condicionantes de la zona sur del conurbano bonaerense, más precisamente de la Región Sanitaria VI (Berazategui, Quilmes, Florencio Varela, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza). Otro fue el realizado por el Colectivo de Investigación El Llano en Llamas, radicado en el Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL). El informe “La foto revelada” (2020) describe la conflictividad de Córdoba, con varios núcleos de protesta, principalmente relacionados con la reforma previsional sancionada a fines de mayo. Otro seguimiento fue realizado por el Observatorio de la Conflictividad Social, radicado en el Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En sus informes “Conflictividad social en contextos de aislamiento” (2020a y 2020b), el Observatorio ha identificado los principales núcleos de conflicto y los procesos de movilización que se generaron en las ciudades de Mar del Plata, Necochea y Bahía Blanca. Finalmente, el Grupo de Estudios sobre Sindicatos, de las Empresas y el Trabajo (GESET), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan realiza sistemáticamente informes sobre conflictividad laboral. En su Informe “Boletín de Conflictividad Laboral - Vol. 1- Núm. 2” (2020) realiza una descripción de la caída de la conflictividad en San Juan entre el primer y segundo trimestre de 2020 en comparación con 2019.

Entre estos estudios y los datos que mostraremos a continuación podemos identificar varias coincidencias. Por un lado, el desacierto respecto de diferenciar a grandes rasgos entre actividades esenciales y no esenciales; esto llevó entre otras cuestiones a generalizar la producción de la industria alimenticia como esencial, incluso la de golosinas, mientras que por ser consideradas no esenciales se suspendieron de modo inmediato muchas de las actividades de sectores informales que necesitan de su trabajo diario para su supervivencia. Por otro lado, la dinámica del conflicto y consecuentemente de la protesta fueron variando de acuerdo a las etapas del ASPO y las sucesivas excepciones que el gobierno fue implementando. De esta manera, todos acuerdan que al comienzo del ASPO se produjo una disminución de la protesta, que fue *in crescendo* debido la prolongación del aislamiento y sus consecuencias económicas. Asimismo, un acuerdo transversal en estas publicaciones es que hay intentos sistemáticos por parte de los sectores dominantes de descargar sobre los trabajadores y los sectores populares los costos de la crisis. Esto se observa en los datos que presentaremos a continuación, en tanto se trata de una protesta principalmente a la defensiva y sectorial. Esto no implica que esos intentos estén plenamente coordinados, sino más bien que se dirigen en la misma dirección. Finalmente, otra coincidencia de estas investigaciones está en el señalamiento en que la mayoría de los reclamos fueron impulsados por Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados. Esto permitiría explicar las particularidades que veremos respecto del lugar de la protesta.

La novedad en todo caso de este Informe remite no sólo a analizar la protesta sindical y las tensiones producidas en el marco de las relaciones capital-trabajo, sino en indagar sobre todo el campo de la movilización, de modo de identificar las tendencias y la gravitación de lo sindical.

### **Aclaraciones teóricas-metodológicas**

Como mencionamos, el objetivo del OPS dentro del proyecto Monitor laboral era relevar las protestas sociales en el contexto de aislamiento. Tilly (1998) define al conflicto político como la presencia en el espacio público de un colectivo u organización que plantea una demanda o reivindicación, directa o indirectamente al Estado. Como indica Tilly en ese mismo texto, esta definición supone que el conflicto subyace a las relaciones sociales y propone sortear la disyuntiva entre interés e identidad en el sentido que toda organización o colectivo tiene un nombre, un sentimiento de pertenencia y, al mismo tiempo, se moviliza con el objetivo de conseguir algo. La protesta social constituye un evento donde el colectivo que se moviliza tiene la pretensión de visibilizar su reivindicación. Por lo tanto, “contar protestas” constituye una estrategia para reconstruir cuáles son los conflictos en una época determinada y los modos en que los actores colectivos actúan e intervienen en el espacio público disputando sentidos, ofreciendo justificaciones y planteando demandas que pueden formularse bajo la forma de problemas públicos.

El método de “contar protestas” tiene una larga trayectoria en el campo de la acción colectiva; Hutter (2014) estandarizó el modelo en el PEA, por sus siglas en inglés *Protest Event Analysis*, en castellano el análisis de eventos de protestas. Su intención era convertir las palabras en números, de modo de poder procesar estadísticamente las acciones contenciosas llevadas adelante por agentes colectivos. Esto no implica que no sea posible realizar análisis cualitativos en tanto a partir de esos números, porcentajes y estadísticas podemos identificar y mapear los conflictos preponderantes en determinado contexto. Las preguntas que preceden a esta estrategia son ¿quiénes, por qué y cómo protestan los que protestan? Esto nos lleva a definir como variables principales la organización, las demanda y los formatos. Por las características del período analizado incluimos como variable el lugar de realización.

Vale aclarar que las variables principales (organización, demanda, formato y lugar) son múltiples, esto es, que cada evento de protesta puede tener más de una organización convocante, más de una demanda, varios formatos y producirse en más de un lugar. De ahí que en cada gráfico agreguemos los “n”, es decir la cantidad de casos por variable para una mejor comprensión de los resultados.

Según esta metodología, el relevamiento se realizó tomando como universo de análisis todas las protestas ocurridas en determinado período publicadas en medios gráficos. Para su codificación tomamos el libro de códigos construido para la elaboración de una base de protestas entre 2011 y 2015<sup>2</sup>. La construcción y procesamiento de los datos se hizo con el programa estadístico SPSS.

<sup>2</sup> Cabe señalar que ese libro de códigos fue reformulado a partir de la matriz diseñada por el Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva (GEPsAC) que dirigían los profesores Federico Schuster y Germán Pérez en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Véase (Schuster, Pérez, Pereyra, Armesto, Armelino, García, Natalucci, Vázquez y Zipcioglu, 2006).

### La discusión sobre las fuentes

La cuestión del sesgo de los medios de comunicación que funcionan como fuente para la elaboración de las bases cuantitativas es de larga data en el campo de la acción colectiva. Al respecto, Hutter (2014) reconstruye las estrategias principales que se han utilizado para evitar estos sesgos. En este caso, las decisiones que tomamos fueron dos. La primera fue tomar varias fuentes: La Nación, Vía País, Todo Provincial e InfoGremiales. La Nación nos permitía captar un mapeo general, Vía País la protesta en el interior, Todo Provincial tenía cobertura en la provincia de Buenos Aires e InfoGremiales abarcaba con exhaustividad la conflictividad sindical y las tensiones con el empresariado. La segunda estrategia fue construir una base de fuentes primarias (comunicados, *flyers*, piezas de difusión) de las organizaciones que se movilizaban de modo de tener información complementaria de los datos cuantitativos. De esta manera, si bien no podemos garantizar la representatividad de la muestra, si podemos afirmar que tomamos recaudos para evitar sesgos.

### Descripción de variables

Como se mencionó, la base de datos cuantitativa se elaboró en función de las variables organización, demanda, formato y lugar de realización. Sobre estas se desarrollan los datos que mostraremos en la sección siguiente.

Cada una de estas variables implica extensas discusiones en el campo de la acción colectiva. A continuación, haremos una breve referencia de modo que el lector pueda tener más información al momento de leer los datos.

### Organización

Una definición clásica de organización es el grupo o colectivo de personas que se reúnen, pueden compartir intereses, cosmovisiones del mundo, compartir gramáticas. Construyen dinámicas internas y, a los fines de este Informe, impulsan, participan y/o protagonizan las protestas, que pueden eventualmente coordinar con otras organizaciones. Esta variable es clave para entender la trayectoria de la movilización y la dinámica del campo multiorganizacional en un tiempo y espacio definido.

#### Tipos de organización

- 1. Ambientalistas:** agrupaciones que se abocan a la defensa y preservación del medio ambiente y/o a la defensa de los derechos de los animales.
- 2. Derechos Humanos:** organizaciones que defienden los derechos del individuo en tanto personas interpelando al Estado respecto del accionar de las fuerzas represivas y las libertades individuales.
- 3. Estudiantil:** estudiantes de todos los niveles educativos, de instituciones de gestión estatal o privada. Pueden ser organizaciones o colectivos por institución.
- 4. Colectividades:** organizaciones que nuclean una colectividad particular, territorial, de una nacionalidad específica, cultural, religiosa o étnica.
- 5. Familiares y Amigos de Víctimas:** agrupamientos o colectivos encabezados por familiares o amigos de víctimas de algún delito o de un hecho particular.

- 6. Fuerzas de Seguridad, Retirados y Familiares:** trabajadores de las fuerzas de seguridad activos, retirados, exonerados o sus familiares.
- 7. Género y Diversidad Sexual:** organizaciones o activistas que luchan por los derechos de género y/o diversidad sexual.
- 8. Pueblos Originarios:** entidades u organizaciones de pueblos originarios, como indígenas.
- 9. Partidos Políticos:** organizaciones partidarias, coaliciones, frentes electorales, de todos los niveles; como autoridades políticas (intendentes, gobernadores) y dirigentes políticos.
- 10. Profesionales:** asociaciones, consejos o federaciones de profesionales: magistrados, abogados, médicos, periodistas.
- 11. Organización de Base Territorial:** organizaciones que buscan resolver problemas vinculados a la reproducción de la vida cotidiana de modo colectivo mediante diferentes estrategias.
- 12. Vecinos:** aquellos que comparten un territorio en el que viven, cuyas reivindicaciones son específicas provienen de relaciones de proximidad geográfica sin generar una estabilidad identitaria.
- 13. Asociaciones Barriales:** colectivo barrial que busca intervenir en el espacio territorial de pertenencia. A diferencia de los vecinos mantienen una continuidad en sus acciones.
- 14. Artistas/ Intelectuales:** artistas, grupo artístico, intelectuales, o agrupamiento de intelectuales y centros culturales.
- 15. Cooperativa:** espacio organizativo fundamentado en principios de horizontalidad y autogestión (puede ser de vivienda, de trabajo, de servicios, etc.).
- 16. Padres:** adultos que protestan como miembros de una comunidad educativa a partir de su rol como padres de estudiantes.
- 17. Consumidores/ Usuarios:** aquellos que acceden a bienes o servicios y usuarios de servicios públicos.
- 18. ONGs/ Fundaciones:** organizaciones de la sociedad civil constituidas formalmente, cuya actividad implica más de un área de intervención con una estrategia más general.
- 19. Profesional Salud:** asociaciones, consejos o federaciones de profesionales de la salud, que no tienen procesos de sindicalización, sino más bien un ejercicio liberal de la profesión.
- 20. Empresarial:** cuando se trata de colectivos, grupos o asociaciones, con posesión de los medios de producción, que se organizan por sus intereses.
- 21. Sindical:** asociaciones de primer grado, segundo o tercero de trabajadores y damos por sentado que hay un proceso de organización y pertenencia compartida.
- 22. Trabajadores Tercerizados:** asalariados, en relación de dependencia con contratos por un tercero que funciona de modo descentralizado de la empresa principal. La cobertura del sistema de protección social es parcial.

**23. Trabajadores Informales:** independientes, de modalidad individual o asociativa, poseedores de bienes de capital de baja intensidad, que se desempeñan en actividades trabajo-intensivas insertas en cadenas de valor popular.

**24. Presos/reclusos:** presos, reclusos, detenidos, internos de correccionales.

**25 Otros:** incluye casos residuales.

Por los objetivos de este Informe, y sobre todo por la pregunta acerca de quien pagaba los costos de la crisis y la ofensiva empresaria, nos pareció importante poder desagregar dos de esas categorías: empresarial y sindical.

#### **Tipos de organización empresarial**

**1. Empresarial Industria:** empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector industrial.

**2. Empresarial Comercio:** empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector comercial.

**3. Empresarial Servicios:** empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector de servicios.

**4. Empresarial Medios:** empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector de prensa y medios de comunicación.

**5. Empresarial Transporte:** empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector de servicios.

**6. Empresarial Agro:** empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector agropecuario en todas sus variedades.

**7. Empresarial Nucleamientos Multisectoriales:** incluye nucleamientos empresariales conformados por empresarios, empresas o asociaciones de dos o más sectores.

#### **Tipos de organización sindical**

**1. Sindical Administración Pública:** sindicatos y federaciones de la rama de la administración pública de todos los niveles (municipal, provincial o nacional).

**2. Sindical Agro:** sindicatos del sector agropecuario.

**3. Sindical Educación:** sindicatos, federaciones y Centrales del área de educación tanto del sector público como privado y en todos los niveles (nacional y provincial).

**4. Sindical Industrial:** sindicatos y federaciones de la rama industrial que agrupan a trabajadores encuadrados en convenios colectivos.

**5. Sindical Servicios:** sindicatos y federaciones de la rama de servicio, incluimos Comercio, bancarios judiciales y otros servicios.

**6. Sindical Transporte y Logística:** sindicatos y federaciones de la rama de transporte (terrestre, marítima, aérea) que agrupan a trabajadores encuadrados en convenios colectivos.

**7. Sindical, Centrales y Nucleamientos:** organizaciones de tercer nivel donde confluyen sindicatos de 1º y 2º grado, de diversas ramas de actividad. Los nucleamientos sindicales son instancias de coordinación intermedia que intervienen en cuestiones de índole político-partidario y pueden disputar la conducción de las centrales sindicales.

**8. Sindical Salud:** trabajadores del área de la salud agremiados en sindicatos.

**9. Sindical Otros:** es una categoría residual de sindical, donde incluimos los casos donde el diario solo menciona “trabajadores que protestan”.

Como puede observarse, hay cierta repitencia de las ramas al interior de cada organización, de modo de facilitar la comparación o puesta en perspectiva de sus protestas durante el ASPO.

### **Demanda**

La demanda remite al objetivo de la protesta, implica aquello por lo que la organización se moviliza, lo que quiere reivindicar, reclamar, peticionar. El modo en que se formula la demanda deja entrever el espacio que la organización deja para la negociación y la radicalidad de su posición. Asimismo, en esa formulación y el modo en que la relaciona con un problema público permite identificar el alcance de su demanda, en términos de una posición más defensiva, ofensiva o de impugnación al sistema de dominación, como pueden ser las demandas por política económica o de régimen, a diferencia de las de política sectorial y de gobierno.

La categorización y clasificación que realizamos -siguiendo los códigos que ponemos a continuación- trato de recuperar el sentido más literal que nos permitía la fuente, de modo de recuperar la orientación que la organización o colectivo quiso darle.

### **Tipos de demandas**

**1. Justicia y DDDHH:** pedidos por el esclarecimiento de crímenes, situaciones de violencia institucional o crímenes cometidos por el Estado de los de lesa humanidad, reclamos por funcionamiento del poder judicial respecto del servicio de administración de casos vinculadas a delitos entre particulares. Incluye todos los fueros judiciales y todos los niveles y jurisdicciones. Para esta base incluimos: femicidios y travesticidios y condiciones de vida y hacinamiento en cárceles, excarcelaciones, revisión de prisiones.

**2. Ecología y Medio Ambiente:** reclamos por la protección del medio ambiente o denuncias sobre su contaminación, mal uso o tratamiento; reclamos por maltrato animal.

**3. Género, Igualdad y Diversidad:** demandas por cuestiones de identidad de género, de diversidad y libertad sexual y derechos sexuales y reproductivos y contra las violencias de género y machista.

**4. Seguridad:** reclamo por el incremento de la intervención de las fuerzas de seguridad, como la modificación de las leyes, entre ellos pedidos por el endurecimiento de las leyes contra delincuentes, aumento de penas, disminución de la edad de imputabilidad.

- 5. Educación:** alude al sistema como a su funcionamiento en cuanto al acceso a la educación pública, financiamiento y presupuesto, normativa y cambios de programas, recursos, recortes del cupo de servicio de alimento escolar, condiciones de cursada y de trabajo, mecanismos de representación, autonomía universitaria.
- 6. Salud:** remite a la política de salud como al funcionamiento del sistema, incluye acceso a la salud pública, descentralización de la salud pública, políticas específicas por el ASPO y por cumplimiento cuarentena. Pedidos de paralizar actividades para evitar contagios. Rechazo al ingreso de no residentes a la provincia para evitar contagios. Reclamos de emergencia sanitaria.
- 7. Seguridad Social:** relativas al funcionamiento, financiamiento y características del sistema de cobertura social (jubilaciones, pensiones, discapacitados, veteranos, pensiones graciables, obras sociales). Reclamos por ART en el ASPO, reconocimiento del COVID como enfermedad laboral.
- 8. Asistencia Social Directa:** pedidos por la creación de programas focalizados y específicos orientados a una población. Pueden incluir programas como el IFE.
- 9. Hábitat, Infraestructura y Transporte:** provisión y restablecimiento de servicios como agua, electricidad, redes cloacales, drenajes, pavimentación, etc.
- 10. Régimen:** alude a los modos de acceso y/o ejercicio referidos a la participación y representación política, al proceso de toma de decisiones, como el pedido de aumento de transparencia en las decisiones, represión policial, libertad de expresión, reforma política, presupuesto participativo, impugnación de elecciones, obstrucción a procedimientos republicanos, abuso de decreto de necesidad y urgencia. Contra el ASPO. Pedidos por la libertad de trabajar y movilizarse en contexto de aislamiento.
- 11. Gobierno:** cuestionamientos al desempeño de funcionarios públicos y la clase política, ya sea por la impugnación a presidentes, gobernadores, contra candidatos. Cuestionamiento a ex funcionarios, la intervención del gobierno en áreas. Pedidos de baja de salarios y recortes a la política.
- 12. Política Sectorial:** reclamos sectoriales por aranceles, impuestos, regulación o desregulación de mercados específicos. Reapertura de establecimientos por el ASPO.
- 13. Política económica:** cuestionamientos a la orientación que el gobierno le atribuye a la economía. Incluye el cuestionamiento al sistema impositivo, restricciones a la compra de divisas extranjeras y medidas como el cepo al dólar.
- 14. Testimonial:** reivindicación y/o recuerdo de personas y/o hechos.
- 15. Aumento Salarial:** mejora salarial en componente básico o adicional. Equiparación de salarios y de asignaciones familiares, retroactivos, recomposición salarial. Reclamos por apertura o reapertura de paritarias.
- 16. Reclamos Salariales:** reclamos por pagos adeudados; rechazo a recortes salariales. Pagos de salarios adeudados o no retributivos, aguinaldos.
- 17. Otras Salariales:** Casos recomposiciones no salariales, por ejemplo, bonos por trabajo en el ASPO.
- 18. Condiciones de Trabajo:** reclamos referidos a la salud, seguridad e higiene laboral, disminución de la cantidad de horas de trabajo, integridad física, provisión de

elementos e insumos de trabajo, falta de higiene, francos fijos y no rotativos, falta de personal, para la prevención del COVID.

**19. Continuidad Laboral:** reclamos contra suspensiones y despidos en diferentes ámbitos de trabajo y pedidos de reincorporación de trabajadores despedidos/suspendidos, mantenimiento de puestos, amenazas de despido, pedidos de reincorporación, contra el cierre o vaciamiento de una empresa.

**20. Regularización Laboral:** reclamos por regularización de la situación contractual y rechazo a situaciones de irregularidad laboral o precarización, contra la precarización y tercerización laboral. Pedidos por regulación de la venta ambulante, reconocimiento de los derechos de los trabajadores de la economía informal.

**21. Cumplimiento y Ampliación de Convenios Colectivos de Trabajo:** cumplimiento y ampliación de convenios colectivos de trabajo.

**22. Representación Sindical:** reclamos por cuestiones de organización y representación sindical, rechazo de sanciones discriminatorias a trabajadores sindicalizados, los reclamos por encuadramiento sindical, libertad y democracia sindical.

**23. Laboral Otras:** demandas de índole laboral que no pueden ser clasificados en ninguna de las otras categorías, funciona como una categoría residual.

**24. Trabajo:** pedidos por trabajo o reconocimiento del derecho a trabajar.

**25. Política Internacional:** relacionadas con cuestiones de política exterior y orden internacional. Incluye cuestionamientos a funcionarios, dirigentes, mandatarios extranjeros.

**26. Otros:** categoría residual que usamos para clasificar aquellas demandas únicas y que no podían clasificarse en el resto de las categorías.

### Formato

El formato remite a la forma en que la protesta se hace visible en el espacio público, el modo en que la organización elige escenificar su presencia allí. Hay formatos con mayor nivel de modularidad que otros, es decir que por sus características pueden ser apropiados por una amplia gama de organizaciones, como la manifestación. Sin embargo, otros como la huelga o el lockout, revisten ciertas especificidades que no permiten su utilización por cualquier tipo de organización.

Es interesante reconstruir el modo en que una organización se posiciona en la vía pública, si refuerza esa presencia con algún elemento simbólico como en el happening o utiliza al mismo tiempo un hashtag a modo de ciberprotesta, dado que no sólo nos da información sobre esa protesta, sino también sobre las formas de hacer política.

### Tipo de formatos

**1. Corte/Piquete:** impedimento para la circulación de personas o mercancías, para alterar su normal funcionamiento.

**2. Manifestación:** desplazamiento de personas de un lugar geográfico a otro o su concentración en el espacio público, estatal o privado, que puede incluir la realización de actos.

- 3. Asamblea:** concentración de organizaciones, colectivos o ciudadanos en espacios públicos para ganar visibilidad.
- 4. Caravana:** movilización de vehículos y rodados por el que personas se disponen a circular por diferentes espacios geográficos.
- 5. Huelga:** paralización de las actividades laborales, incluyendo el trabajo a reglamento en tanto implica un tipo de retención de los servicios de la fuerza de trabajo.
- 6. Solicitada/Conferencia de Prensa:** declaración oral o escrita, donde intervienen medios de comunicación, que la organización usa para dar a conocer una opinión o posición respecto de un problema público o anunciar medidas de fuerza. documento, comunicado.
- 7. Toma:** ocupación de espacios públicos, privados o estatales con la intención de impedir su normal funcionamiento o adquirir visibilidad
- 8. Happening:** actividad de concentración u ocupación en el espacio público, donde hay una intervención simbólica como modo de reforzar la demanda.
- 9. Entrega Petitorio/Juntada de Firmas:** presentación de un escrito formal a autoridades públicas o privadas, que suele estar acompañado de firmas a modo de aval.
- 10. Cacerolazo:** acción organizada o espontánea definida por el golpe repetitivo de cacerolas u otros elementos metálicos (cucharros, latas, etc.) en el espacio público.
- 11. Escrache:** evento organizado o espontáneo frente a una persona, su domicilio o lugar de trabajo con la intención de repudiarlo o impedir la realización de una actividad.
- 12. Estallido:** acción reactiva, radical y acotada a un espacio que responde a un hecho que genera indignación.
- 13. Cyberprotesta:** actos on-line que se desarrollan enteramente en internet (hacks) o en una plataforma específica (Facebook, Change.org, etc., tuitazo).
- 14. Boicot:** intento de frenar una actividad comercial, productiva o de servicios.
- 15. Exhibición Leyendas, Radio Abierta, Afiches:** protesta mediante carteles o volantes que expresan una demanda.
- 16. Estado De Alerta y Movilización:** declaración acerca de la toma de posición en un conflicto que anticipa una medida de fuerza.
- 17. Acuartelamiento:** retención de servicios por parte de las fuerzas de seguridad.
- 18. Lockout:** paralización de las actividades económicas por parte de los empresarios.
- 19. Motín:** revuelta en un espacio cerrado, generalmente llevada adelante por presos.
- 20. Acampe y carpa:** utilización de carpas para ocupar por un tiempo el espacio público.
- 21. Huelga de hambre:**
- 22. Otros:** categoría residual.

### Lugar de protesta

Como mencionamos, esta variable indica el lugar geográfico donde se realizó la protesta. Inicialmente la carga implicaba el registro de la provincia donde se había realizado la protesta; sin embargo, en el momento del procesamiento decidimos su agregación en las tres categorías que nombramos a continuación.

Sin dudas, esta clasificación parece a priori discrecional, y sobre todo no representa la complejidad territorial de la Argentina. Tomamos esta decisión en función del criterio que adoptó el gobierno nacional para ordenar el aislamiento de la población durante la pandemia. Y en este sentido, era clave para pensar el devenir de la protesta según la posibilidad de ocupar el espacio público.

#### **Tipos de lugares**

**1. Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA):** comprende las acciones realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el gran Buenos Aires.

**2. Interior:** incluye todas las acciones realizadas en una o varias provincias, exceptuando el AMBA.

**3. Todo el país:** incluye acciones que se desplegaron en la totalidad del territorio nacional (24 provincias y la CABA).

## LA DIMENSIÓN COYUNTURAL DEL ASPO

En general, las bases de datos cuantitativas abarcan períodos de tiempo extensos de modo de poder visualizar tendencias. Por el contrario, la base que presentamos en este Método CITRA es acotada temporalmente en tanto se extiende entre el 16 de marzo al 7 de junio de 2020, desde la suspensión de las clases hasta el pasaje del ASPO al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DiSPO) en algunos distritos<sup>3</sup>. La periodización que realizamos tomó en consideración las sucesivas fases que el gobierno nacional estableció en resoluciones y decretos, que fueron regulando la movilidad y circulación de personas a lo largo del territorio nacional como la excepción a actividades esenciales.

### Cuadro 1: Fases del ASPO

Fase	Inicio	Final	DNU N°	EVENTOS
1	16/3/2020	19/3/2020	Resol 108	18
2	20/3/2020	31/3/2020	297	58
3	1/4/2020	12/4/2020	325	47
4	13/4/2020	26/4/2020	355	87
5	27/4/2020	10/5/2020	408	93
6	11/5/2020	24/5/2020	459	103
7	25/5/2020	7/6/2020	493	83

Fuente: Elaboración propia del OPS.

La fase 1 incluye pocos días, entre el 16 al 19 de marzo, cuando el gobierno nacional a partir de la Resolución Ministerial N° 108/2020 suspendió el dictado de clases en todos los niveles y modalidades por el lapso de 14 días. Esto permite explicar porqué hay tan pocos eventos en esta fase. En las semanas previas el gobierno sólo había dispuesto algunas restricciones para los ciudadanos que ingresaban desde el exterior, previendo de un aislamiento por 14 días.

Cuatro días después, luego de una reunión con todos los gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presidente anunció en conferencia de prensa la publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297/2020 por el cual se establecía el aislamiento de la población hasta el 31 de marzo, debiendo quedarse donde se encontrara el 19 de ese mes, prohibiendo la circulación por vías, rutas y espacios públicos, excepto para el aprovisionamiento de alimentos, medicamentos y artículos de limpieza. Asimismo, ese decreto es vital para entender lo mencionado respecto de la excepcionalidad de las actividades económicas, ya que en el artículo 6 se establecieron cuáles estaban habilitadas para seguir funcionando y cuáles no. Entre las actividades exceptuadas se encon-

<sup>3</sup> El ASPO suponía que cada persona debía quedarse en su domicilio, solo pudiendo salir para comprar provisiones y aquellos cuyos trabajos fueran esenciales o tuvieran alguna excepción. El DiSPO empezó a implementarse en aquellos distritos donde no había circulación comunitaria del virus, permitiendo la apertura de las actividades económicas, las reuniones sociales y familiares de hasta 10 personas y cualquier otro tipo de actividad que mantuviera la distancia de 2 metros.

traban: las fuerzas de seguridad, el personal de salud, las fuerzas armadas, las autoridades públicas, personas dedicadas al cuidado de personas discapacitadas, familiares o de niños y niñas, personas dedicadas al sostenimiento de comedores escolares o comunitarios, personal dedicado a la comunicación, personal dedicado a la obra pública, la industria alimenticia, el transporte público, entre otras. Este listado de actividades esenciales se ha mantenido durante todo el período estudiado, ya que en las fases siguientes se exceptuaron algunas otras, pero siempre dejando la posibilidad de volver a esta fase 1, como ocurrió a finales de junio para el AMBA. Ese decreto dejaba abierta la posibilidad de prorrogar el aislamiento en caso de que la situación epidemiológica lo requiriera. Entre los fundamentos de esta decisión se encontraban principalmente contar con el tiempo suficiente para reforzar el sistema de salud con el fin de evitar su saturación y reducir la propagación comunitaria del virus para demorar los contagios.

En los inicios, el clima político preponderante era mostrar consenso y unidad, sostenido principalmente en el acuerdo con los gobernadores y dirigentes con responsabilidades de gestión. Incluso los medios de comunicación gráficos acordaron para su edición del 19 de marzo homogeneizar sus tapas con la inscripción: “Al virus lo frenamos entre todos” (“Coronavirus: los diarios locales”, 2020). Asimismo, la aceptación social de la medida quedaba demostrada en las encuestas<sup>4</sup> y, día tras día, se escuchaban desde los balcones de diversas ciudades del país aplausos dedicados a los trabajadores esenciales, especialmente del sector salud. Sin embargo, este acuerdo no era generalizable a todas las élites, en particular la económica ejercía suma presión para mantener la apertura de todas las actividades económicas. En el marco de estas tensiones, quedó planteada la disyuntiva entre la salud y la economía. El presidente Alberto Fernández sostuvo por varios meses que “de la economía se vuelve, de la muerte no” como estrategia para justificar la estrategia sanitaria de imponer y mantener el aislamiento de la población. La posición de las élites económicas fue bastante diferente, tal vez sintetizada en la frase “No hay salud sin economía”.

Cuando a finales de mes se activaron los primeros conflictos por acciones de la élite empresarial, el gobierno tomó ciertas decisiones. Esta conflictividad quedó evidenciada en la creciente cantidad de eventos de protesta, de 18 en los días previos a la implementación del ASPO a 58 en la fase 2.

Por un lado, la UTEP inició una campaña con comunicados y *flyers* para reclamar el “Ingreso Universal para los descartados y descartadas”. En sus comunicados, como veremos en un próximo apartado, la organización advertía sobre las dificultades que suponía para los sectores populares cumplir con el aislamiento considerando el déficit habitacional y la privación inmediata de ingresos debido a que estos trabajadores habían cesado sus actividades repentinamente. Al respecto, el 23 de marzo el gobierno nacional dispuso por intermedio del DNU N° 310/2020

<sup>4</sup> En la última semana de marzo, el 78,8% de la población sostenía una valoración positiva respecto de las medidas dispuestas por el gobierno para enfrentar la pandemia. Sin embargo, dicha cifra fue descendiendo de modo sostenido a medida que se agudizaba la crisis económica y crecían las preocupaciones por la continuidad laboral. (Según encuestas cambia el humor social respecto de la opción “salud” y “economía”, 2020).

el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)<sup>5</sup>, equivalente a 10.000 pesos mensuales, destinado principalmente a los colectivos del sector informal, monotributistas de bajos recursos y a los trabajadores y trabajadoras de casas particulares. Si bien originalmente fue pensado como un único pago, por la crisis socio-económica el gobierno fue prorrogando de modo sucesivo el programa. Alrededor de 13,4 millones de personas solicitaron el IFE, revelando así un universo amplio de trabajadores y trabajadoras que no están registrados; de esa cifra, 8 millones cumplieron los requisitos consignados por ANSES y percibieron el ingreso (El ingreso familiar de emergencia suma casi 80 mil millones de pesos, 2020). Por otro lado, el 28 de marzo el grupo Techint anunció el despido de 1450 trabajadores por obras paradas por el decreto del ASPO (Techint echó a 1450 empleados, 2020). Ante la posibilidad de que esta decisión se concretara y extendiera a otras empresas, el 31 de ese mismo mes el gobierno publicó el DNU N° 329/2020 por el cual se prohibían los despidos y las suspensiones, con la excepción de las contempladas en el artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

Las fases 3 y 4 se extendieron durante abril (1° al 12 de abril, incluyendo Semana Santa, momento de incremento del turismo interno y entre el 13 al 26). Si bien no se produjeron cambios en las disposiciones generales en las características del ASPO, en el DNU N° 325/2020 el gobierno aclaró que los trabajadores pertenecientes a las jurisdicciones, organismos y entidades del sector público nacional debían abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, realizando sus tareas correspondientes en sus domicilios. Así el 1° de abril, el gobierno creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)<sup>6</sup>. Con anterioridad, el gobierno había impulsado créditos con tasa al 24% para que las PyMES pudieran abonar los salarios; la medida tuvo varios problemas de implementación, retraso y en especial en la disputa con los bancos por la cuestión de las comisiones bancarias. De esta manera, el ATP ofrecía asistencia económica para el pago de salarios a las empresas que debieron frenar sus producciones o la comercialización desde el 20 de marzo. La fase 4 se extendió entre el 13 al 26 de abril, la novedad de ese momento fue que el DNU N° 355/2020 habilitó a los gobernadores para introducir algunas flexibilizaciones en sus provincias en materia de apertura de actividades económicas. La oposición entre economía y salud se tensaba con las presiones de los empresarios y los datos económicos sobre los efectos de la pandemia.

Abril fue uno de los meses más difíciles en términos económicos, en el cual se registraron las peores cifras, muchas de ellas lindando con las registradas durante la crisis de 2002. Según el informe “Estimador mensual de actividad económica.

5 El IFE consistía en una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional destinado a compensar la pérdida o grave disminución de los ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria (ANSES, 2020). Finalmente, después del primer cobro el bono fue entregado en dos oportunidades más, cada 45 y 60 días comenzando con los calendarios de las asignaciones de AUH y AUE.

6 El programa ATP se decidió por medio del DNU N° 332/2020. La asistencia económica para las empresas implicaba el pago de un monto equivalente al 50% del salario neto del trabajador, con un mínimo de un Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) y un máximo de dos SMVM. En un principio sólo podían solicitarla aquellas empresas que tuviesen una nómina de hasta 60 empleados. Empero a partir de la ampliación de la medida el 20 de abril por medio del DNU N° 376/2020, el ATP también podría ser solicitada por empresas de hasta más de 800 trabajadores/as.

Abril de 2020” (INDEC, 2020a), se registró una contracción interanual de la actividad económica del 26,4% y un 17,5% respecto a marzo en la medición desestacionalizada, superando como nuevo máximo la caída del 16,7% acaecida en marzo del 2002. Los sectores más afectados, en términos de la caída de la actividad, fueron los rubros pertenecientes a hoteles y restaurantes (85,6%), actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (71,1%) y la construcción (86,4%) (INDEC, 2020a).

De acuerdo con la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el 19% de las empresas relevadas no operaron, mientras que un 38% operó a menos del 50% de su capacidad productiva. Pese a la vigencia de la prohibición de despidos y de suspensiones, el 13,8% de las empresas aplicaron suspensiones (el nivel más elevado desde que se tiene registro), viéndose afectados el 7,5% de los trabajadores formales del sector privado en relación de dependencia (MTEySS, 2020a). En este sentido, según el informe técnico “Panorama del trabajo registrado” (MTEySS, 2020b), en abril se registró un total de 784.775 suspensiones de trabajadores en el sector privado. El 70% de las suspensiones se concentraron en cuatro ramas de actividad: industria (23%), comercio (22%), hoteles y restaurantes (11%) y otras actividades empresariales (11%). En mayo se registró una leve disminución de las suspensiones, alrededor de 750.000. En este contexto, para el centro de la UNSAM, Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo (CETyD) durante abril “...las ventas minoristas de las PYMES se redujeron un 57,6%, en términos interanuales durante dicho mes, cuando había retrocedido 49% en marzo” (2020, p. 1). Según el “Índice de precios al consumidor” (INDEC, 2020b), se registró una inflación del 1,5%, que si bien se encontró por debajo de las variaciones de precios mensuales de los meses anteriores dada la baja actividad, el rubro de alimentos tuvo un aumento mayor con una suba del 3,2%, es decir, 1,7 puntos porcentuales (p.p) superior a la media. Estos datos son significativos para evaluar la eficacia de algunas de las políticas focalizadas que implementó el gobierno, en tanto el universo que percibe el IFE destina la mayor parte de sus ingresos al consumo de alimentos e insumos de primera necesidad. Esta situación ha resultado más grave debido a la suba de los precios entre los meses de marzo a mayo<sup>7</sup>. Durante estos primeros tres meses del ASPO, la inflación mensual acumulada fue del 6,3%, mientras que la suba de precios correspondiente al rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas fue de 7,8%, es decir, un 1,5 p.p. superior a la media.

Entre las fases 3 y 4 tuvieron lugar las protestas en las diferentes cárceles del país. A las ya conocidas condiciones de hacinamiento y precariedad, se sumaron los temores a los contagios por COVID-19; la principal demanda se orientó a solicitar la prisión domiciliaria para aquellos que hubieran cometido delitos leves y fueran población de riesgo; secundada por la implementación de medidas sanitarias y de higiene. Al respecto, el tribunal de Casación de la provincia de Buenos Aires ordenó la ejecución inmediata de las liberaciones y posterior arresto domiciliario advirtiendo que la excarcelación debía ser comunicada a la víctima del delito cometido (“Casación ordenó otorgar el arresto domiciliario”, 2020). Los motines se fueron ex-

<sup>7</sup> Durante marzo, la inflación promedio mensual fue de 3,3%, mientras que la del rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas fue superior con un valor del 3,9% (INDEC, 2020c); en mayo, fue del 1,5%, mientras que la del rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas fue apenas de 0,7% (INDEC, 2020d).

tendiendo en las diversas cárceles<sup>8</sup>, que llevaron a la conformación de una mesa de diálogo entre las partes. Al respecto, es pertinente mencionar la reacción que suscitaron dichas liberaciones en un sector de la sociedad que pasó a manifestar su rechazo en los mismos balcones en los cuales antes aplaudía a los profesionales de la salud. La reaparición de las cacerolas se hizo sentir fundamentalmente en varios barrios de la ciudad de Buenos Aires, con ecos en ciertos distritos del Conurbano bonaerense. Inicialmente los cacerolazos fueron realizados en los balcones y espacios de edificios, con una periodicidad laxa para luego trasladarse a la calle.

La fase 5, extendida entre 26 de abril al 10 de mayo, permitió que los gobernadores decidieran si algunas localidades de menos de 500 mil habitantes y la inexistencia de transmisión comunitaria podían tener un régimen diferenciado del ASPO, con excepción del dictado de clases, eventos públicos y privados, los centros comerciales, el transporte interjurisdiccional e internacional, y las actividades turísticas que mantenían sus restricciones (DNU° 408/2020). Esta etapa fue conceptualizada por Fernández como “segmentación geográfica”, de modo de indicar que el gobierno aceptaba la flexibilización del ASPO en lugares donde no había transmisión comunitaria. De este modo, entre la fase 4 y 5 se fue consolidando la diferencia entre el “interior” y el “AMBA”; esta es clave para entender por qué la protesta fue cobrando importancia cuantitativa en ese “interior”.

Las tensiones que ya habían emergido a finales de marzo, se agudizaron a medida que llegaba fin de mes y circulaban diferentes rumores sobre el pago de salarios. En este contexto, el 28 de abril la UIA y la CGT sellaron un acuerdo homologado por el MTEySS en el que se estableció que los trabajadores suspendidos no podían cobrar menos del 75% de su salario neto en abril y mayo (Acuerdo entre la CGT y la UIA, 2020); mientras que los trabajadores de tareas esenciales y exceptuadas como aquellos que se encontraban bajo la modalidad de teletrabajo cobraron su sueldo completo. El acuerdo formalizó una realidad que ya existía, como las suspensiones, para tratar de garantizar un piso mínimo de ingresos. De la misma manera que con el IFE o el ATP, en paralelo a este acuerdo no se desarrollaron las capacidades institucionales necesarias para el cumplimiento de sus puntos principales. En este sentido, ese acuerdo no sólo no evitó que se produjeran situaciones de mucha inequidad al interior del colectivo de trabajadores asalariados (registrados y no registrados), sino que tampoco sirvió para evitar el incremento de la conflictividad. Precisamente por este acuerdo entre cúpulas, la protesta revistió un carácter sectorial, protagonizado por comisiones internas, regionales y seccionales.

En la fase 6 (11 al 24 de mayo) entró en vigencia el DNU N° 459/2020 que permitió la excepción en el cumplimiento del ASPO en los distritos de más de 500 mil habitantes para actividades industriales, de servicios o comerciales. Finalmente, la fase 7 -extendida del 25 de mayo al 7 de junio- (DNU N° 493/2020) no presentó grandes cambios, sino más bien fue prorrogada la diferenciación geográfica ya mencionada. La próxima fase pasó a denominarse DiSPO. En parte, como anticipo, el incremento de la protesta coincidió con esta flexibilización en el cumplimiento del ASPO en el interior y con ciertas modalidades en los repertorios en el caso de las protestas ocurridas en el AMBA.

<sup>8</sup> El 24 de abril se llevó a cabo en la Cárcel de Devoto un motín luego que se confirmara que uno de los agentes penitenciarios había dado positivo en un test de coronavirus (Protesta en la cárcel de Devoto, 2020).

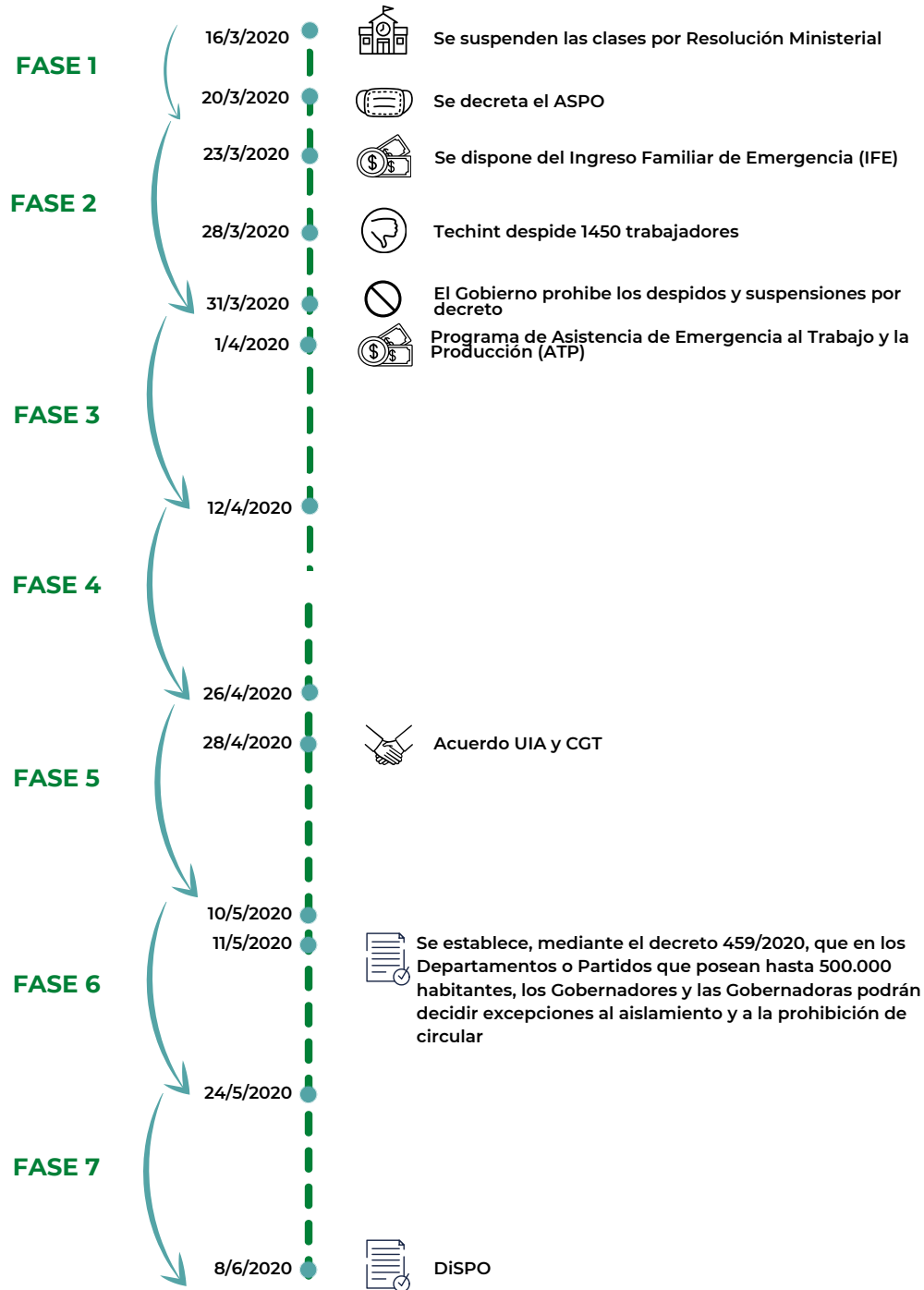
Si bien ya hemos señalado algunos indicadores socioeconómicos que reflejan la profunda crisis que ha atravesado la economía argentina durante los primeros meses de pandemia, nos parece pertinente mencionar algunas cifras más que den cuenta de su estado para comprender en qué contexto se sucedieron las protestas. Según el “Informe de avance de nivel de actividad” (INDEC, 2020e), durante el segundo trimestre se registró una caída del PIB del 16,2% en términos desestacionalizados respecto del primer trimestre, y un 19,1% en la comparación interanual con respecto al año 2019. Dicha caída supera la registrada en el primer trimestre de 2002, cuyo valor fue del 16,3%. Asimismo, en el informe “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos” (INDEC, 2020f), el INDEC ha dado cuenta del profundo impacto que tuvo la pandemia en el mercado de trabajo durante el segundo trimestre. Dicho trabajo señala que la tasa de empleo durante el segundo trimestre “...mostró una caída de 8,8 p.p. frente al primer trimestre del mismo año y de 9,2 en relación con el segundo trimestre del año 2019” (INDEC, 2020f, p. 4). El informe indica que la tasa de desocupación alcanzó a representar al 13,1% de la población económicamente activa, experimentando un aumento de 2,7 p.p. en comparación con el primer trimestre del año. Cabe resaltar que, según el INDEC, el empleo cayó aún más en las mujeres, jóvenes, con mayor afectación sobre los trabajadores/as informales.

En relación al mercado de trabajo otro dato relevante fue la caída de la tasa de actividad de 47,1% en el primer trimestre 2020 a 38,4% en el segundo trimestre ya mencionado (INDEC, 2020f). Esto refleja no sólo un aumento del desempleo, sino también que muchas personas no estuvieron buscando empleo y por lo tanto pasaron a ser inactivas. Estos datos permiten complejizar el análisis sobre el aumento de la desigualdad en términos del ingreso. Según el informe “Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Segundo trimestre de 2020” (INDEC, 2020g) el coeficiente de Gini aumentó de 0,43 en el segundo trimestre 2019 a 0,45 en el mismo trimestre del 2020.

Por último, es necesario también tener en cuenta la evolución de la pobreza e indigencia. Siguiendo el informe “Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020” (INDEC, 2020h) respecto al segundo semestre 2019, el indicador de pobreza aumentó 5,4 p.p. alcanzando el 40,9% y la indigencia creció 2,5 p.p. alcanzando el 10,5%.

### Línea de tiempo del ASPO

En la siguiente línea de tiempo sintetizamos las principales decisiones del gobierno, la acción de actores sectoriales en relación con la extensión del ASPO, que recién fue modificada el 8 de junio cuando muchas jurisdicciones pasaron al DiSPO.



Desde que se inició la pandemia, se generó una profunda crisis económica que se consolidó sobre la crisis dejada por el gobierno de Cambiemos. Sin embargo, esa crisis tuvo dos factores que contribuyeron a profundizarla. Por un lado, la decisión sobre la división entre actividades esenciales y no esenciales se erigió sobre un criterio más bien tradicional del mercado de trabajo, con varias implicancias, entre ellas el cese de muchas actividades en las que se ocupan a los trabajadores informales y de la economía popular. Por otro lado, las políticas focalizadas destinadas a morigerar los efectos de la crisis no necesariamente fueron implementadas con la creación de capacidades estatales que garantizaran su efectividad. De esta manera, los números del mercado del trabajo son inquietantes, el colectivo de trabajadores y trabajadoras han sido los más perjudicados en este contexto, principalmente los informales, mujeres y jóvenes. Las abruptas caídas en las variables que hemos mencionado sólo encuentran comparación en la historia reciente con las acaecidas luego de la crisis del 2001. En este marco de crisis se sucedieron las protestas que analizamos en este informe.

## DINÁMICA DE LA PROTESTA EN EL ASPO

### Aspectos generales

Entre el 16 de marzo y el 7 de junio se produjeron un total de 489 eventos de protestas, con un promedio diario de 6,1. Si bien este período es muy acotado comparativamente con otros es un promedio alto, por ejemplo, entre 2011 y 2015 se produjeron 1,08 protestas por día (Natalucci, 2019) mientras que entre 1989 y 2003 hubo 1,03 diarias (Schuster et al., 2006)<sup>9</sup>.

Como puede observarse en el Gráfico 1, la dinámica es fluctuante entre las fases 1 y 3, con una tendencia creciente desde la 4, alcanzando el pico en la 6. Presumiblemente, el descenso en la fase 7 se explica por la decisión del gobierno nacional de imponer una separación geográfica entre el AMBA y el interior, dejando medidas del ASPO para la primera y de DiSPO para el segundo.

**Gráfico 1: Cantidad de protestas según fases del ASPO**

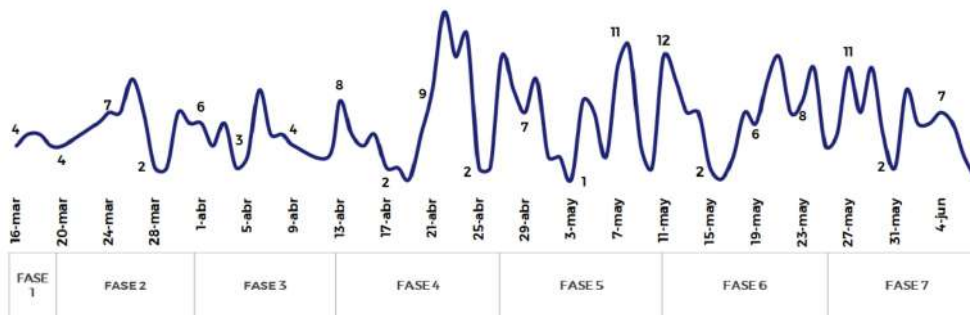


Base: Total de protestas (n=489)

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Si observamos diariamente el comportamiento de la protesta, vemos con detalle el incremento desde la fase 4, con algunos picos que profundizaron la tendencia creciente. A partir de la fase 5 (extendida entre el 26 de abril y el 10 de mayo) la protesta empezó a tener mayor frecuencia, con una mayor cantidad de eventos diarios. Esto permite anticipar que la protesta ha sido bien sectorial, con poca capacidad de articulación entre los actores. En pocas palabras, varias organizaciones impulsaban protestas para el mismo día, pero con poca capacidad -y tal vez intención- de coordinación entre sí.

<sup>9</sup> Es importante tener en cuenta que las dos bases que se utilizan para la comparación usaron menos fuentes que la base del ASPO que presentamos en este informe. En la base realizada por el GEPSAC se utilizó como fuente principal Clarín y La Nación como fuente de control; en la base 2011-2015 se utilizó sólo La Nación debido a las posibilidades de acceso.

**Gráfico 2: Dinámica diaria de protestas durante el ASPO**

Base: total de protestas (n=489).

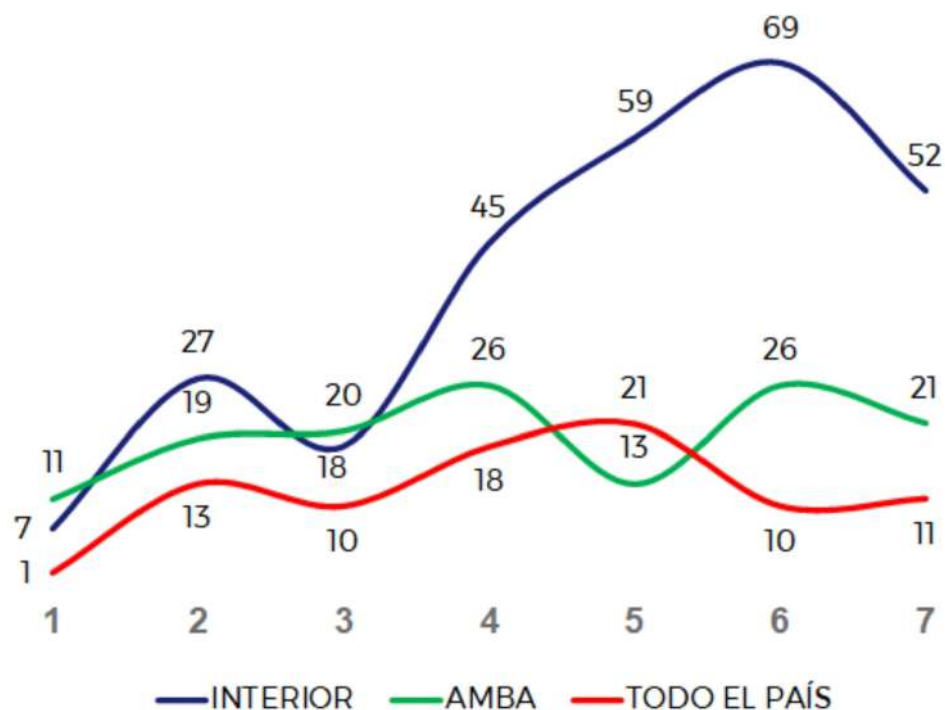
Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Respecto de los lugares donde se ha protestado, como mencionamos en el apartado metodológico tomamos esa clasificación de la propia organización que hizo el gobierno para disponer de medidas de aislamiento. Sobre todo, nos interesaba esta división debido a que implicaba limitaciones al uso del espacio público y con ellas las posibilidades de protestar.

El 58% de las protestas sucedieron en el interior, el 26,3% en el AMBA y el 14,8% en todo el país. Esta diferencia se explica por el comportamiento de las protestas entre las fases 5 y 6.

Como puede observarse en el próximo Gráfico, en el interior hay una curva creciente a medida que se flexibilizan los impedimentos de circular y usar el espacio público; mientras que en el AMBA y en todo el país mantienen una dinámica relativamente estable.

**Gráfico 3: Evolución de la protesta en las fases del ASPO según los lugares de realización**



Nota: Variable múltiple, total de registros n=566 casos. Base: total de protestas (n=489).  
Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

A partir de estos datos podemos tener dos certezas. Por un lado, que hubo una cantidad importante de protestas, aunque esta haya encontrado formas de irrupción en el espacio público sin que ello implique la presencia pública. En la Introducción nos preguntamos si era la protesta por otros medios, veremos a continuación con detalle quiénes protestaron, por qué y bajo qué modalidades.

### Organizaciones

Como se observa en el Gráfico 4, el 54% de las organizaciones que participaron fueron sindicatos sobre un total de 556 casos. Seguido de los empresarios (11%), presos (9,7%), vecinos (3,4%), partidos políticos (3,1%), profesionales de la salud (2,7%), profesionales (2,3%), organizaciones de base territorial (1,8%) y artistas o intelectuales (1,6%).

**Gráfico 4: Tipos de organizaciones**

Nota 1: Variable múltiple, total de registros n=556 casos. Base: total de protestas (n=489).

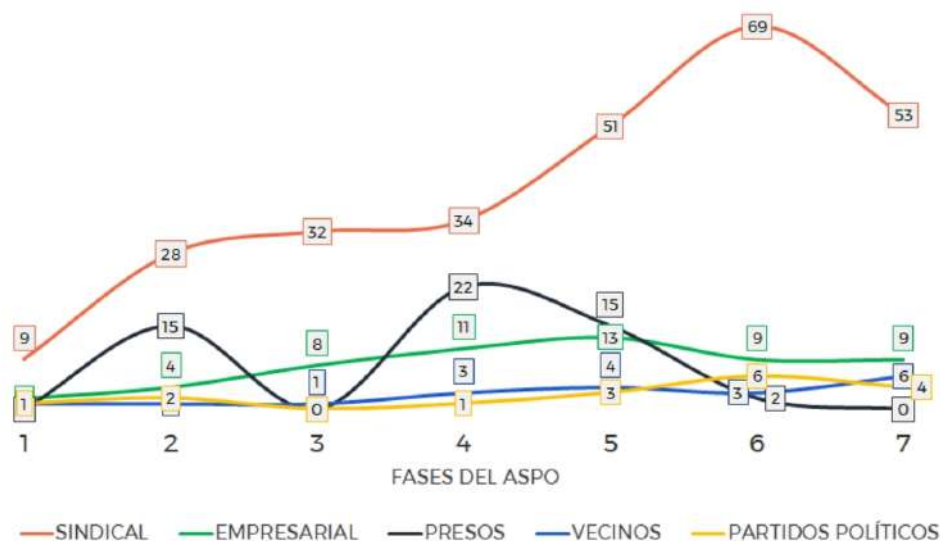
Nota 2: En la categoría "Otros" incluimos aquellas organizaciones que protestaron menos del 1,5% del total de casos: familiares y amigos de víctimas (1,4%), organizaciones de derechos humanos (1,3%), trabajadores tercerizados (1,3%), trabajadores informales (1,1%), género y diversidad sexual (0,9%), colectividades (0,5%), asociaciones barriales (0,5%), pueblos originarios (0,2%), padres (0,2%) y otros (3,1%), en este "otros" se incluyeron aquellos casos particulares que no alcanzaban el 0,2%.

Nota 3: Por la pandemia podríamos pensar que el campo de la salud ha tenido mayor movilización que otros. Como consta en el libro de códigos, establecimos una distinción entre "Sindical Salud" (incluida dentro de sindical) y "Profesional Salud", si bien todos tienen su campo de desempeño en el sistema sanitario los primeros se destacan por su carácter de agremiados en la forma sindical. La función de esta distinción se relacionaba con indagar sobre el proceso de sindicalización del sector y su capacidad para formular demandas en el espacio público.

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Ahora bien, no todas estas organizaciones mantuvieron su tendencia en el período analizado; en el Gráfico 5 podemos identificar la trayectoria de las cinco organizaciones que más protestaron.

**Gráfico 5: Evolución de los principales tipos de organizaciones**



Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos. Base: total de protestas (n=489).  
Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Las organizaciones sindicales lideraron la protesta social, con una tendencia creciente, con un salto de la fase 4 a la 5, de 34 eventos a 51 hasta llegar al pico de 69 entre el 11 y 24 de mayo, disminuyendo luego a 53 en la fase siguiente. Los empresarios fueron el segundo colectivo con mayor cantidad de protestas, aunque mantuvieron una distancia importante con respecto a los sindicatos: 11 y 13 en fases 4 y 5. A partir de la fase 6, la protesta empresarial disminuyó a un total de 9 protestas, manteniendo esa frecuencia.

El conflicto en las cárceles, protagonizado por los presos, alcanzó un pico de 22 protestas durante la fase 4 (13 al 26 de abril), con oscilaciones entre la interrupción total de las protestas al incremento significativo repentino. Contrariamente a la dinámica de otras organizaciones, a medida que continuó el aislamiento, las protestas de este colectivo disminuyeron y ya en las últimas fases analizadas no se registraron casos, probablemente porque el conflicto se canalizó institucionalmente en el Ministerio de Justicia de la Nación.

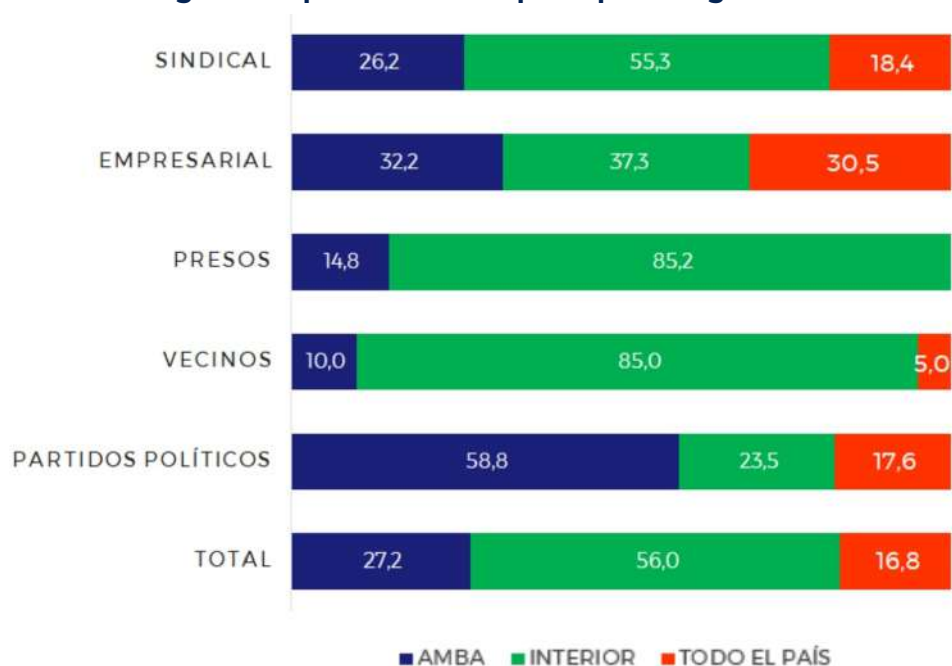
Por último, en términos estadísticos, la cantidad de protestas de los vecinos es insignificante, prácticamente no realizaron acciones hasta la fase 3, alcanzando las 3 protestas en la fase 4, 5 en la fase 5 y duplicándolas en fases 6 y 7. Estos colectivos de vecinos no se autodefinen con una identidad ya constituida<sup>10</sup> ni tampoco son

<sup>10</sup> Dentro del espectro de vecinos hemos realizado una diferenciación para respetar los procesos de auto-denominación. Por un lado, las organizaciones vecinales constituidas con una identificación clara bajo un nombre, por ejemplo "Asamblea Vecinal Paremos el Desierto Verde de Mar Chiquita", se categorizaron como

un único grupo. Al inicio del ASPO, las movilizaciones de vecinos ocurrieron en la costa bonaerense para impedir el ingreso de no residentes y frenar la propagación del virus; mientras que en fases siguientes tuvieron relación con las restricciones dispuestas por el ASPO combinadas con el rechazo a las medidas de gobierno. La consigna “cuarentena inteligente” sintetizaba ambas demandas.

Las organizaciones políticas tuvieron también una baja participación, con una dinámica relativamente constante a lo largo de las fases. Bajo esta denominación incluimos tanto a partidos de izquierda como a Juntos por el Cambio. Los partidos políticos de izquierda concentraron sus reclamos en Asistencia Social Directa –sobre todo pedidos de asistencia alimentaria– (16,7%), Política Económica –contra la reforma sistema previsional en Córdoba, aplicación de Ley de Abastecimiento– (13,3%); asimismo acompañaron protestas por reclamos salariales. Mientras que la oposición partidaria encabezada por Juntos por el Cambio hizo reclamos de Régimen –contra el aislamiento– (13,3%), de Gobierno –por la reducción de sueldos de los políticos, contra la oficina anticorrupción– (10%) y contra la liberación de presos.

**Gráfico 6: Lugares de protesta de las principales organizaciones**



Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

En el Gráfico 6 se observa que, con la excepción de los partidos políticos, el resto de las organizaciones protestaron en mayor medida en el interior del país. Las protestas de los partidos políticos tuvieron como protagonistas, por un lado,

“asociaciones barriales”. Mientras que aquellos que no suelen utilizar un nombre, sino que se reivindican genéricamente como “vecinos” respetamos esta definición en tanto entendemos que hay un sentido político que los colectivos le quieren atribuir.

a sectores de izquierda que junto a organizaciones de trabajadores y de territoriales (como el FPDS Corriente Nacional, el MTR o los trabajadores del frigorífico PENTA) realizaron manifestaciones y, por otro lado, a Jóvenes Republicanos y Juntos por el Cambio que a lo largo del ASPO convocaron a cacerolazos, manifestaciones y ciberprotestas. Como puede observarse en la pieza de difusión que sigue a continuación, en mayo las convocatorias empezaron a salir de los balcones para ocupar el espacio público, en principio manteniendo cierta cercanía con los domicilios de los participantes.



Pieza de difusión para la convocatoria de #LaMarchaDeLosBarbijos, 7 de mayo de 2020.

En el caso de los empresarios, las protestas en términos de su distribución se realizaron de forma casi igualitaria entre las tres regiones geográficas y fueron quienes más protestaron a nivel nacional en términos comparados. Esto se debe a que el formato de protesta más utilizado por estas organizaciones fue el comunicado, que han sido firmados por entidades y cámaras empresariales con presencia a nivel nacional.

Por último, los vecinos fueron los que tuvieron la mayor ratio de protesta en el interior del país, sus acciones se llevaron adelante con el formato manifestación (30,4%), caravana (26,1%), cacerolazo (13%) o corte/piquete (8,7%). La utilización del primer formato se realizó principalmente fuera del AMBA, sobre todo en Córdoba y Santa Cruz. Las caravanas ocurrieron en el AMBA mientras los cacerolazos en los grandes aglomerados urbanos.

### La dinámica de las organizaciones sindicales y empresariales

Como mencionamos en la Introducción, una hipótesis presente en los estudios sobre conflictividad y protesta durante el ASPO identifica -aunque de modo diferente- una creciente disputa entre los sectores dominantes y populares por quién paga los costos de la crisis. En esta sección abordaremos las dinámicas de las organizaciones sindicales y empresariales. Como vimos en el Gráfico 4, las organizaciones sindicales fueron las que más se movilizaron seguidas por las empresariales, aunque con una distancia considerable entre ellas: 54% y 11% respectivamente. En términos absolutos esto implica que las organizaciones sindicales participaron en 300 protestas mientras las empresariales lo hicieron en 61. De las realizadas por organizaciones sindicales, un 55,3% se realizaron en el interior, un 26,2% en el AMBA y un 18,4% en todo el país.

**Gráfico 7: Tipos de organizaciones sindicales que protestaron durante el ASPO**

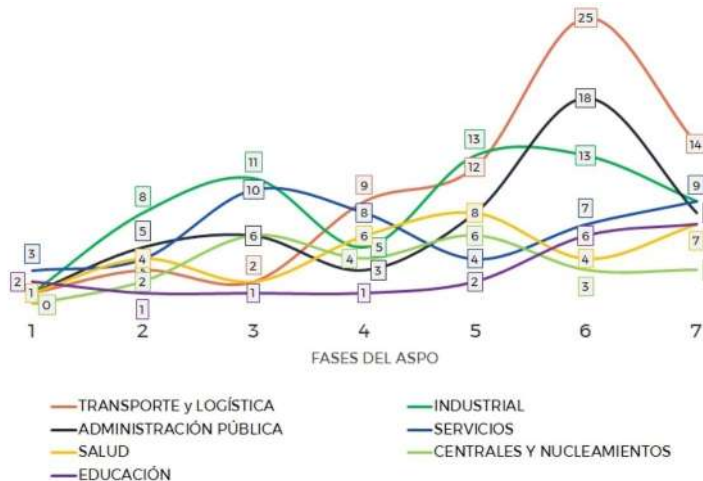


Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos. Base: total de protestas (n=489).  
 Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

En relación a las organizaciones sindicales, aquellas que más protestaron fueron las pertenecientes a las ramas de transporte y logística (11,9%), industria (10,8%), administración pública (8,8%), servicios (8,1%), salud (5,8%), centrales y nucleamientos (4,3%), educación (3,6%).

A priori, y en coincidencia con otros datos, la protesta sindical tiene una curva ascendente de la fase 5 a la 6, disminuyendo hacia la 7.

**Gráfico 8: Evolución de la protesta de las organizaciones sindicales**



Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos, de esos casos en 300 participaron sindicatos. Base: total de protestas (n=489).  
 Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Los sindicatos del transporte y logística incrementaron sus protestas a partir de la fase 4 (13 al 26 de abril) pasando de 2 a 9 protestas, alcanzando el máximo de 25 en la fase 6 (del 11 al 24 de mayo), disminuyendo luego a 14. Una posible explicación de esta dinámica está vinculada, por un lado, al retraso o el pago incompleto de salarios a partir de abril; por otro, a los despidos en el sector para el caso de los choferes de colectivos; y, finalmente a la exigencia de la aplicación adecuada de los protocolos preventivos de higiene y seguridad. Asimismo, la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros (FNTC, en adelante sindicato de Camioneros) tuvo varias protestas reclamando por condiciones de trabajo; mayoritariamente sus protestas se realizaron en el interior del país, representando un 55,2% de las mismas. El 11 de mayo, la UTA convocó a un paro de los servicios públicos de transporte de pasajeros en todo el país, con excepción de Salta, San Juan y el AMBA, con un alto acatamiento en Mar del Plata, Tandil, San Nicolás, Olavarría y Bahía Blanca (González, 2020a). Roberto Fernández, secretario general del gremio, en alusión a las cámaras empresariales del sector del transporte público, exhortó a "...los responsables de haber generado esta situación a ofrecer respuestas urgentes" ("Los choferes pararán 24 horas", 2020, párr. 7). El conflicto con el transporte urbano e interurbano se extendió a lo largo del ASPO; el 15 de mayo, la representación de la UTA en Rosario decidió continuar con el paro al no ver respuestas suficientes por parte de la gobernación ("Colectivos en Rosario", 2020). En Tucumán, el 18 de mayo, la seccional de la UTA inició una segunda semana de paro por los pagos adeudados ("Preocupación en Tucumán", 2020). En esa misma fecha hubo un paro en Paraná de los choferes por tiempo indeterminado (Sorpresivo paro de colectivos en Paraná, 2020). El 24 siguiente, choferes de la empresa Plusmar se movilizaron por los salarios adeudados de marzo y abril de casi 600 trabajadores ("Choferes de Plusmar se movilizaron", 2020). Como puede observarse, más que una estrategia nacional, las diferentes seccionales de la UTA impulsaron el pago donde pareciera haber sucedido un efecto de convergencia<sup>11</sup>, antes que de articulación. Esto es clave para entender el carácter localizado que tuvo la protesta, así como la proporción de la realización en el interior por el total del país.

Esta dinámica localizada se replicó en los sindicatos de la administración pública, que tuvieron una tendencia oscilante hasta la fase 6, con 1; 5; 6; 3 y 8 hasta alcanzar el máximo de 18 protestas en la fase 6. La mayoría de estos sindicatos tienen un alcance municipal<sup>12</sup>, por lo que la protesta es cuantitativamente significativa, aunque localizada, sin posibilidades por el momento de ser nacionalizada. De hecho, el 68% de sus protestas se realizaron en el interior. Tal vez uno de los conflictos con mayor beligerancia fue el sucedido en la ciudad de Córdoba, cuando el 3 abril el SUOEM emitió un comunicado denunciando recortes salariales; que se profundizó cuando el Concejo Deliberante aprobó un proyecto de reducción de la jornada laboral, con su correspondiente reducción salarial. El conflicto de los trabajadores

<sup>11</sup> Este concepto es retomado de Fillieule y Tartakowsky (2015) en su discusión con las perspectivas que explican la acción colectiva desde la noción psicologicista de "contagio". La noción de convergencia hace referencia a las comunidades de experiencia de los colectivos y las predisposiciones existentes (de clase, de ingresos u otras) para explicar la multiplicación de eventos de protesta que no necesariamente están coordinados entre sí.

<sup>12</sup> Las negociaciones colectivas que se celebran en la Administración Provincial y Municipal, se realizan con sindicatos provinciales o municipales, a excepción de trabajadores docentes y judiciales que tienen su propio régimen de convenio colectivo.

de la administración pública se extendió en otras ciudades: Pinamar, la Seccional Jujuy de APOC, la FESTRAM de Santa Fe y el SUTRACOVI, que nuclea a los trabajadores del peaje de la Autopista Rosario – Santa Fe. A fines de mayo, el conflicto en Córdoba cobró mayor envergadura debido a la reforma previsional impulsada por el gobierno provincial, que implicó un ajuste sobre las jubilaciones estimado de 30 mil millones de pesos. El rechazo a la reforma constituyó un punto de unidad de todos los nucleamientos obreros de la provincia (CGT Rodríguez Peña, la CTA de los Trabajadores y CTA Autónoma). El plan de lucha comprendió paros, caravanas y diversos comunicados.

Los sindicatos vinculados a la industria, alcanzaron picos de protesta en la fase 3 (del 1º al 14 de abril) y 5 (del 27 de abril al 10 de mayo), por el retraso por el pago de salarios y despidos y suspensiones. La incidencia tanto de los despidos como de las suspensiones en el sector industrial fue del 23,8% (Arias et al., 2020). Entre estas, el 58,6% de las protestas se desarrollaron en el interior del país, incluyendo los paros convocados por la FTIA en Córdoba, Tucumán, Buenos Aires, San Luis y Mendoza. Asimismo, el rubro textil se mostró afectado, entre ellos en La Rioja debido al incumplimiento por parte de la fábrica Ritex del pago de salarios de casi 200 trabajadores. El rubro textil es interesante ya que algunas empresas quedaron enmarcadas como actividad esencial, por ejemplo, para la producción de indumentaria médica y barbijos, mientras que otras -de confección de la ropa- debieron paralizar su producción.

En los sindicatos de la rama servicios (comercio, bancarios, judiciales, prensa, etc.) se observa una dinámica oscilante en cuanto al número de protestas: 3; 4; 10; 8; 4; 7 y 9 respectivamente en el orden sucesivo de cada fase. Las demandas tuvieron una amplia variedad: solicitud del cierre de comercios ante el ASPO, provisión de elementos de higiene, rechazo a recortes salariales, retraso en el pago de sueldos y despidos. A diferencia de los sindicatos de otras ramas, en el caso de servicios, las protestas se realizaron equitativamente en el interior (42,9%) y en el AMBA (40,8%). En el caso de las protestas del interior, una gran cantidad se desarrolló en Córdoba por la mencionada reforma previsional, donde participaron la Asociación Bancaria, Luz y Fuerza y la AGEPJ. Las protestas realizadas en el AMBA fueron protagonizadas por trabajadores de comercios, con dos situaciones bien diferentes: algunas actividades declaradas esenciales como los supermercados y otras, de venta de indumentaria, que debieron cerrar sus puertas. En las primeras, los trabajadores denunciaban el incumplimiento de los protocolos de higiene por parte de los empresarios; entre ellos, los empleados de Coto y Disco por el abuso de las empresas que hacían rotar a trabajadores a sucursales con casos de COVID-19 para cubrir a aquellos que cumplían con el ASPO. Al respecto, es llamativo que desde el gobierno nacional y local se señalara más la responsabilidad de cada trabajador en el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, que de la empresarial respecto de garantizar condiciones de trabajo y salubridad acordes al contexto. Sin dudas, esto fue una motivación para la realización de las protestas, sumado a la convivencia de trabajadores en el lugar de trabajo. Otras protestas en el AMBA y en todo el país tuvieron como protagonistas a sindicatos como SiPreBa y SATSAID, ambos de actividades esenciales, que reclamaban salarios adeudados.

Para el caso de los sindicatos del área de salud, la protesta fue relativamente baja considerando la situación salarial y laboral: 1; 4; 2; 6; 8; 4 y 7 respectivamente en cada fase. Acerca de su localización geográfica, las protestas realizadas en el interior del país representan el 52,9% del total, mientras que en el AMBA representan el 26,5%, y en todo el país alcanzan el 20,6% en total. Su principal reclamo incluía las condiciones de trabajo (18,1%), en una actividad sumamente expuesta a la COVID-19. Así sus reclamos tenían que ver con el mejoramiento de sus condiciones de contratación y salarios en un sector sumamente precarizado junto con la denuncia de insumos médicos adecuados, la falta de descanso y las extensas jornadas de trabajo. Otras de sus demandas estuvieron orientadas a rechazar la posibilidad de ser imputados como responsables por brotes de COVID-19; con consignas como “Somos médicos, no criminales” o “No somos héroes ni asesinos” sintetizan esa posición (“Córdoba: masiva protesta de médicos”, 2020).

La mayoría de las protestas sindicales han sido localizadas y motorizadas principalmente por gremios locales. Asimismo, el acuerdo firmado entre la UIA y la CGT el 28 de abril que mencionamos en la sección de coyuntura no fue suficiente para regular las relaciones laborales ni contribuyó a frenar la conflictividad. Pero sí permite explicar, junto con el carácter sectorial de la protesta, la baja movilización de los nucleamientos y centrales sindicales. En este sentido, la CGT Azopardo priorizó la participación en las mesas de diálogo con el gobierno y entidades empresariales. La dinámica de la protesta de los nucleamientos se mantuvo estable desde la fase 2, con un leve incremento en la fase 3 (6) y la 5 (6). Esta ligera intensificación se relaciona con conflictos regionales, como la CGT Córdoba; de hecho, estas protestas tuvieron lugar en su mayoría en el interior (41,7%), AMBA y todo el país (29,2% en ambos casos). Estos acuerdos de cúpulas no sólo no desactivaron los conflictos locales, sino que tampoco facilitaron el cumplimiento por parte de los empresarios de las regulaciones laborales en el marco del ASPO.

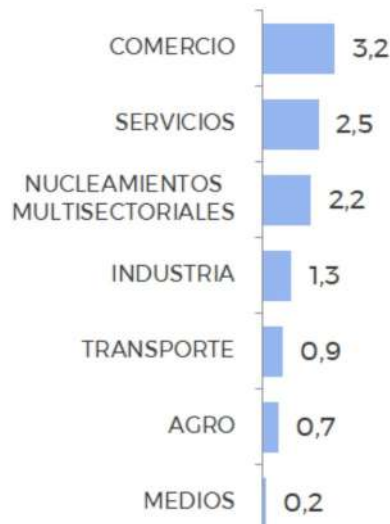
Por último, los sindicatos docentes empezaron a protestar a partir de la fase 5 (del 27 de abril al 10 de mayo) alcanzando un máximo de 7 protestas en el último período (del 25 de mayo al 7 de junio). La mayoría de sus protestas se realizaron en el interior del país (65%), sobre todo a propósito del conflicto por la reforma previsional sancionada en Córdoba. Una posible explicación a la baja conflictividad de este sector al inicio de la cuarentena se debe a que sin ser considerada la docencia un servicio esencial debió virtualizar las clases desde el aislamiento, con lo cual acciones como el paro o las marchas eran difícilmente organizables.

Resumiendo, con excepción de los sindicatos de la rama de la salud, la principal demanda de todas las organizaciones sindicales, tuvo que ver principalmente con reclamos salariales. Luego de esta coincidencia es que podemos identificar algunas particularidades, por ejemplo, para los sindicatos del transporte y logística representa un 41,5% mientras que para los sindicatos industriales el 31,5%, muy cercano a la continuidad laboral con el 25,8%.

Como se mencionó, las organizaciones empresariales fueron las segundas en protestar, pero con una diferencia significativa respecto de las sindicales, 11% y 54% respectivamente. En términos absolutos estos porcentajes implican que los empresarios protestaron en 61 eventos, los sindicatos lo hicieron en 300. A modo de

comparación, entre 1989 y 2003 la protesta empresarial representó el 6% (Schuster et al., 2006), mientras que entre 2011 y 2015 fue del 8,9% (Natalucci, 2019). De manera que en este período se observa un incremento.

**Gráfico 9: Tipos de organizaciones empresariales que protestaron durante el ASPO**

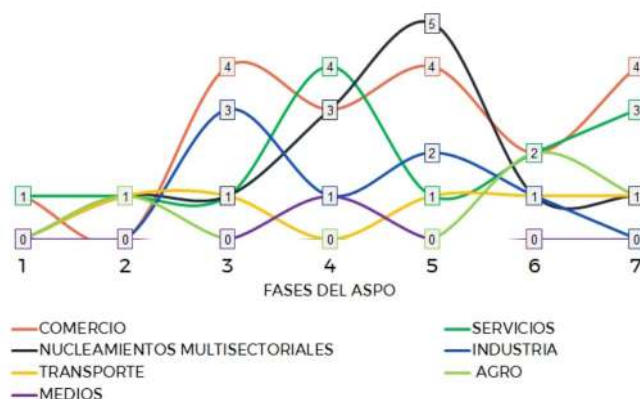


Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos, de estos casos 61 corresponden a organizaciones empresariales. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Como se observa en el Gráfico 9, las protestas de las organizaciones empresariales fueron encabezadas por la actividad del comercio (3,2%), servicios (2,5%), nucleamientos multisectoriales, conformados por empresarios, empresas o asociaciones de dos o más sectores (2,2%) e industria (1,3%).

**Gráfico 10: Evolución de la protesta de las organizaciones empresariales**



Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos, de estos casos 61 corresponden a organizaciones empresariales. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

A propósito del Gráfico 10, las protestas de las organizaciones empresariales crecieron a medida que se profundizó el ASPO. De estas impulsaron protestas las vinculadas a las ramas de comercio y servicios; seguidas de los nucleamientos sectoriales. Por ejemplo, los empresarios de la rama comercio mostraron un crecimiento en fase 3 a 4 protestas, que descendió a 3 en fase 4 y volvió a subir en fase 5 con tendencia oscilante. Los empresarios del sector servicios tuvieron un pico en la fase 4 (4 protestas), momento donde se discutía por la reapertura de las actividades. En menor medida, se movilizaron los sectores empresariales de la rama industrial que, con fluctuaciones, registraron entre 1 y 3 presencias, como máximo, por período. Mayoritariamente estas protestas se orientaron a reclamos por la apertura de las actividades económicas y la asistencia para el pago de salarios, en especial por el ATP.



Pieza de difusión de la Cámara Argentina de Comercio, 26 de marzo de 2020.

En cuanto a las protestas llevadas a cabo por sectores empresariales vinculados a la actividad del comercio, cabe mencionar las que realizaron comerciantes de Córdoba por la reapertura de sus actividades, que derivó en una protesta de trabajadores el 8 de mayo en el shopping Patio Olmos (“La cámara de comercio de Córdoba”, 2020). Asimismo, comerciantes de Mar del Plata, el 22 de mayo, con pecheras y cacerolas y bajo la consigna “Queremos trabajar”, reclamaron que sus locales fueran alcanzados por las excepciones del ASPO, con fuertes críticas al gobierno provincial (“Comerciantes marplatenses”, 2020). Por último, el 30 de mayo se llevó a cabo la denominada “Caravana por la Libertad” que consistió en una caravana en autos por las principales avenidas y circuitos céntricos del país en contra de la cuarentena, de la que participaron comerciantes y trabajadores independientes (“Se realizaron marchas en todo el país”, 2020).



Pieza de difusión para la convocatoria de la “Caravana por la Libertad”, 30 de mayo de 2020.

En el caso del sector empresarial de servicios en sus protestas, tal y como anticipamos anteriormente, confluyeron las demandas por apertura de actividades como las de asistencia financiera por parte del Estado para cubrir el pago de salarios y garantizar la supervivencia de las empresas. En relación a esto último, el 14 de abril propietarios de salones de fiesta de La Plata emitieron un comunicado para dar cuenta de su preocupante situación debido al cese de la actividad económica. En el mismo, exigían que se les brindara algún tipo de asistencia estatal ya sea mediante subsidios o beneficios (“Los propietarios de salones de fiesta en La Plata”, 2020). Asimismo, el sector que nucleaba a los gimnasios formuló reclamos para la reapertura de las actividades.

Es interesante remarcar que los empresarios argumentaban sus demandas en la clave de la protección del empleo. Es decir, en sus demandas no aparecía solamente la idea de una asistencia sectorial, sino más bien se dilucida una operación de generalización donde los beneficiarios eran ellos y también los trabajadores. La consigna de “proteger el empleo” sintetizaba esa estrategia.

### La dinámica de las organizaciones de la economía popular

Un dato llamativo es que las organizaciones de base territorial, de los trabajadores tercerizados y de los trabajadores informales -incluyendo las de la economía popular- tuvieron pocas protestas: 1,8%, 1,3% y 1,1% respectivamente (véase Gráfico 4). Lo destacable reside en que se trata de organizaciones con una capacidad significativa de movilización. Esta situación atípica en relación a su trayectoria podría tener en principio varias respuestas. La primera es que debido a las cuestiones de aislamiento las organizaciones hayan impulsado movilizaciones que no hayan sido captadas por los medios masivos de comunicación, que constituyen nuestra fuente. La segunda refiere a que muchos de sus dirigentes ocupan lugares claves del Ministerio de Desarrollo Social y por ende tenían otros recursos a partir de los cuales intentan canalizar algunas de sus demandas. En este sentido, las organizaciones que forman parte de la UTEP –las cuales en su mayoría cuentan con dirigentes en la gestión estatal– prácticamente no se movilizaron, mientras que organizaciones como el FPDS-CN, FOL o el Polo Obrero que no ocupan lugares en la gestión, realizaron protestas recurrentes en el espacio público<sup>13</sup>. Finalmente, las dificultades para trasladarse a la CABA para realizar protestas pueden haber significado un desaliento para las organizaciones. Por cualquiera de estas razones, estadísticamente sus protestas no han sido significativas. Sin embargo, como mencionamos en el apartado metodológico, para reducir algunos sesgos elaboramos una base sobre fuentes primarias de las organizaciones. En esta dirección, hicimos un seguimiento de las redes sociales utilizadas y encontramos una campaña de comunicados y *flyers* que permiten reconstruir la conflictividad de este sector, aunque no hayan logrado visibilidad en el espacio público.

<sup>13</sup> Por ejemplo, el Polo Obrero se manifestó el 16 de abril al MDS en reclamo de alimentos, seguro de desempleo y por demoras en el pago del IFE (González, 2020b) mientras que el FOL y el FPDS-CN y otras organizaciones se manifestaron el 13 de mayo frente al edificio del MTEySS en reclamo de asistencia alimentaria y el ingreso de beneficiarios al Programa de Trabajo Autogestionado (López, 2020a) y el 21 de mayo por asistencia alimentaria, trabajo y la efectiva aplicación de la Ley de Abastecimiento (Pereyra, 2020). En contraste, los sectores que forman parte de la gestión nacional como el FPDS y el MPLD, realizaron únicamente un banderazo en CABA el 22 de mayo para reclamar la emergencia sanitaria en los barrios por parte del gobierno de CABA luego de la muerte de Ramona, referente de la villa 31 (López, 2020b).

A partir de estas aclaraciones, veamos entonces la estrategia de protesta de la UTEP. Nos concentramos en esta organización debido por su extensa representación sobre el sector. Tanto en Facebook como en Twitter la organización utilizó consignas tales como “quédate en el barrio”, “por una cuarentena sin hambre” o “la deuda es con el pueblo” a propósito de la visita del Fondo Monetario Internacional a principios de mayo.



Pieza de difusión de UTEP, 24 de marzo de 2020.



Pieza de difusión de UTEP “Quédete en tu barrio”, 28 de marzo de 2020.

Al inicio del ASPO, la estrategia de la UTEP tuvo un carácter bifronte. Por un lado, estuvo orientada al gobierno para reclamar el fortalecimiento de las organizaciones como mediaciones con los sectores populares. Por otro lado, estuvo dirigida a sus propias bases y sectores populares para contribuir al cumplimiento del aislamiento. En la imagen de los *flyers* puede verse el pasillo de una villa, con la consigna “Quédete en tu barrio”, resignificando la consigna oficial “Quédete en tu casa”. Esta consigna podía ser efectiva para personas con su situación habitacional y alimentaria resuelta; pero en las barriadas, villas y asentamientos no podía implementarse. En reconocimiento de esto, la UTEP proponía que se quedarán en su barrio, que pudieran circular, asistir a los comedores, pero marcando un exterior para evitar la propagación del virus. Esta interpelación se reforzaba con la frase que anticipa la imagen: “De esta salimos juntxs”.

Otra de sus demandas estuvo relacionada con el aumento de los femicidios y la violencia de género. El 29 de marzo, la Secretaría de Mujeres y Diversidad de la UTEP convocó a participar del ruidazo nacional y de la ciberprotesta mediante el uso de los *hashtags* #EmergenciaEnViolenciaYa y #CuarentenaSeguraParaTodas en reclamo de una política estatal que hiciera frente al incremento de los femicidios<sup>14</sup>. Estas protestas siguieron en los meses siguientes.

<sup>14</sup> Según el informe elaborado por La Casa del Encuentro, solamente entre el 20 de marzo y el 25 de junio fueron registrados un total de 75 femicidios (Femicidios: fueron asesinadas más de 70 mujeres durante la cuarentena, 2020).



Pieza de difusión de UTEP,  
29 de marzo de 2020.



Pieza de difusión de UTEP,  
19 de abril de 2020.

El 30 de marzo, frente a la denuncia por parte de la CORREPI y la Comisión Provincial por la Memoria de los casos de violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad, la UTEP elaboró un Instructivo de Prevención y Control de la Violencia Institucional en el Aislamiento Preventivo Obligatorio. En el mismo, se ofrecían indicaciones de cómo actuar frente a los abusos de las fuerzas de seguridad y en los casos de detención.



Pieza de difusión de UTEP "Instructivo de Prevención y Control de la Violencia Institucional en el Aislamiento Preventivo Obligatorio", 30 de marzo de 2020.

Pese a las advertencias de las organizaciones, la escalada represiva en los territorios fue brutal, en su informe "La violencia como respuesta del Estado", Amnistía Internacional detectó más 30 casos de "violencia institucional y uso excesivo de la fuerza" (2020) ocurridos durante el ASPO. Por su parte, CORREPI (2020) entre el 20 de marzo y el 6 de agosto, registró 92 muertes de personas a manos de integran-

tes de las fuerzas estatales, de los cuales 45 fueron por muertes bajo custodia en cárceles o comisarías, 34 por gatillo fácil, 4 vinculados a femicidios, 3 por desapariciones forzadas, entre otros. Tal vez el caso paradigmático haya sido el secuestro, desaparición y posterior hallazgo del cuerpo de Facundo Astudillo Castro por parte de la policía bonaerense, pero lamentablemente no fue el único<sup>15</sup>.

Otra de las demandas de la UTEP estuvo relacionada con las protestas en los diferentes espacios penitenciarios frente a la situación sanitaria. Como se indica en el Método CITRA #5 (Fernández Álvarez, et al., 2020), son los familiares de los detenidos quienes en general les proveen de elementos de higiene. La suspensión de las visitas junto con la difusión del virus en las cárceles no sólo activó las protestas de los detenidos sino también de sus familiares y de la rama de liberados de la UTEP. Como fue mencionado, el conflicto fue desactivado a partir de la convocatoria de una mesa de trabajo en el Ministerio de Justicia de la Nación.



Pieza de difusión de UTEP "Emergencia sanitaria en las cárceles del país", 24 de abril de 2020.

Entre mayo y junio, las demandas de la UTEP se concentraron en la situación económica de los sectores populares. Tal como se mostró en el apartado de coyuntura, los efectos económicos del ASPO agravaron de sobre manera las condiciones de vida.

<sup>15</sup> Facundo Astudillo Castro fue detenido por la policía de la provincia de Buenos Aires el 30 de abril por supuesta violación del ASPO. Estuvo desaparecido entre el 30 de abril y el 15 de agosto, momento en que fue encontrado su cuerpo. La causa fue catalogada como desaparición forzada de personas, agravada de muerte. Para la fecha de publicación de este Informe no se sabe que pasó con Facundo.



Piezas de difusión de UTEP, 2, 9, 22 de mayo, 4 de junio respectivamente

Como puede observarse en estas piezas, las demandas estaban formuladas en la clave de sostener ingresos mínimos para evitar el hambre. Vale recordar que quienes cobraban programas sociales como el Hacemos Futuro o el Salario Social Complementario no pudieron acceder al IFE, aunque sus ingresos fijos rondaban los \$8500, mientras la línea de indigencia era de \$17.897 mensuales. En este momento, la organización calculaba que 300 mil trabajadores cooperativistas habían quedado excluidos de dicho programa. Como agravante, las actividades propias de la economía popular habían sido incluidas dentro de las actividades no esenciales, con lo cual estos sectores se quedaron repentinamente sin los ingresos que combinan con los planes.

Durante el ASPO, la UTEP estableció articulaciones con otros colectivos tanto de trabajadores informales como sindicales para visibilizar las problemáticas del sector. El 12 de abril, junto a distintos sindicatos y nucleamientos firmaba el documento "Nadie se salva solo" donde se llamaba a proteger a los trabajadores contra la "prepotencia patronal" y a fortalecer a los sectores de la economía popular ("Nadie se salva solo", la expresión de unidad de más de 50 organizaciones gremiales, 2020). El 1º de mayo, la UTEP, junto con la CTA Autónoma, representantes de PyMES y diversas organizaciones, llevó a cabo un acto virtual donde firmaron el "Manifiesto nacional por la soberanía, el trabajo y la producción". Paralelamente, organizaron una serie de ollas populares en distintos puntos del país con la consigna "las ollas no pueden quedar vacías" (Actos virtuales y acciones solidarias, las conmemoraciones del 1º de Mayo en tiempos de pandemia, 2020).

Resumiendo, aunque los trabajadores de la economía popular no hayan tenido una estrategia de movilización callejera clásica no quiere decir que no hayan intentado canalizar sus demandas a partir de la intervención sistemática en redes sociales. Esta decisión estuvo relacionada con el resultado parcial que tuvo la intervención institucional.

### Demandas

En relación a las demandas de quienes protestaron durante el ASPO, en el Gráfico 11 puede observarse que las salariales fueron las principales alcanzando un 18,1% de las 717 demandas totales. Le siguen las demandas de salud (11%), política sectorial (10,5%), condiciones de trabajo (10,2%), justicia y derechos humanos (9,5%); continuidad laboral (9,1%). Todas estas demandas tienen una diferencia poco significativa entre sí. Mientras que las demandas por aumento de salarios (4,2%), seguridad social y jubilación (3,3%), asistencia social directa (3,2%), régimen (2,9%), política económica (2,6%), regularización laboral (2,6%), cumplimiento y ampliación de convenios colectivos de trabajo (2,6%) y gobierno (2,5%) mantienen mayor distancia. Como puede identificarse, hay una heterogeneidad en las demandas, sin la preponderancia significativa de una en particular.

**Gráfico 11: Principales demandas de las protestas**



Nota 1: Variable múltiple, total de registros n=717. Base: total de protestas (n=489).

Nota 2: en la Categoría "otros" incluimos aquellas demandas que tenían menos del 1,5% del total, entre ellas "Otras salariales" 1,4%; "Otras laborales" 1,4%; "Representación sindical" 0,8%; "Ecología y medio ambiente", "Hábitat, infraestructura y transporte" y "Trabajo" 0,6%; "Seguridad" y "Testimonial" 0,4%; "Género, igualdad y diversidad" y "Educación" 0,3% y "Otros" 0,8% (en este "otros" se incluyeron aquellos casos que sucedieron una sola vez).

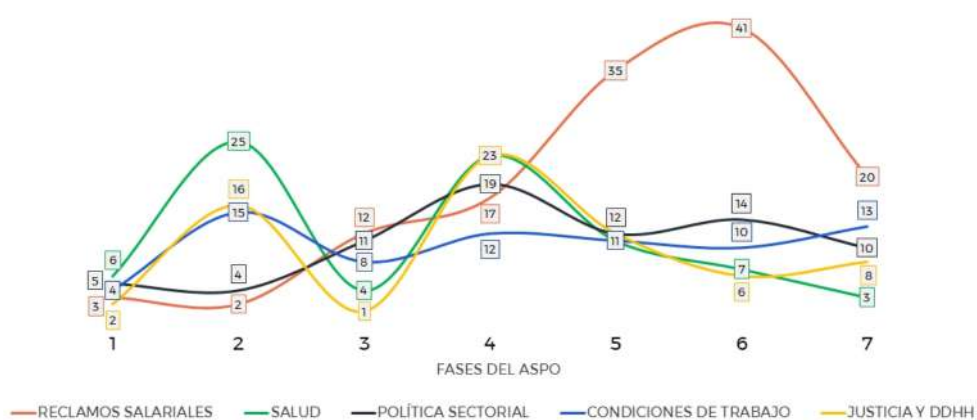
Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Haciendo una lectura general de los datos podemos decir que las demandas tuvieron un carácter más bien sectorial y estaban orientadas a la garantía o restitución de derechos ya adquiridos, como pagos adeudados de salarios (demandado en su mayoría por sindicatos), condiciones de trabajo como el incumplimiento de los protocolos sanitarios que debía incorporarse en los distintos lugares de trabajo y por suspensiones y despidos. Esta afirmación se fundamenta en que las demandas no estuvieron dirigidas a la ampliación de derechos. Vale destacar que estos datos coinciden con los resultados obtenidos de la encuesta “Trabajo en cuarentena”, donde el 72% de los sindicatos consultados mencionó que los trabajadores bajo su representación tuvieron una reducción salarial mayor al 10% al mismo tiempo que el 46% de los empleadores manifestaron la imposibilidad de pagarlos en tiempo y forma (Arias et al., 2020).

La demanda de salud fue la segunda principal; donde se incluyeron los reclamos a la política específica del ASPO por el resguardo de la salud, entre ellos conflictos con trabajadores/as de supermercados (COTO), sector industrial (Frigorífico Penta y Techint), hospitales y presos. Los vecinos/as de partidos de la costa de Buenos Aires evitaban el ingreso de no residentes.

Seguidamente a la demanda de salud, se encuentra la demanda de política sectorial (10,5%), con menos de un punto porcentual de diferencia. Esta da cuenta de las reivindicaciones relativas al reclamo de las organizaciones para la regulación o intervención de mercados específicos, aranceles, reapertura de actividades, tasas crediticias, etc. En general, estas fueron formuladas por organizaciones empresariales (comercio 15,3% y servicios 14,1%), nucleamientos empresariales (8,2 %) profesionales (9,2%) que solicitaban que su actividad o bien fuera declarada “esencial” o el gobierno -en sus diferentes niveles- habilitara la reactivación. Asimismo, algunas organizaciones reclamaban la paralización de su actividad para evitar contagios, como los casos de trabajadores de loterías, minas, actores y recibidores de granos al inicio del ASPO. En cuarto lugar, pero con muy poca diferencia de la anterior, se encuentra la demanda por condiciones de trabajo (10,2%), estrechamente vinculada a la necesidad de establecer protocolos de higiene en el marco de actividades esenciales. Principalmente esta demanda correspondió a trabajadores/as de la salud. Asimismo, estuvo presente en trabajadores del área de servicios, en particular de comercios y supermercados (se destaca la conflictividad que hubo en la cadena de supermercados COTO) como también en la rama de transporte (principalmente camioneros y choferes) e industria alimentaria.

La quinta demanda considerando su peso estadístico fue la de justicia y derechos humanos, básicamente formulada por los presos, cuyas protestas se desarrollaron con mayor intensidad en las fases 2 y 4 del ASPO en las diferentes cárceles de todo el país. Específicamente, advertía sobre los riesgos de contagio por las condiciones habitacionales de los establecimientos penitenciarios, mejoras en las condiciones sanitarias y aceleración de los procesos de prisión domiciliaria junto con las excarcelaciones.

**Gráfico 12: Evolución de las demandas principales**

Nota: Variable múltiple, total de registros n=717. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

En cuanto a la evolución de los cinco reclamos principales, se puede observar en el Gráfico 12 como en la fase 1 (16 al 19 de marzo) las demandas de condiciones de trabajo, salud y justicia y DDHH se incrementaron en la fase 2 para mostrar un descenso en la fase 3 e incrementarse en fase 4; con excepción de la demanda por reclamos salariales, el resto parece haber seguido una lógica oscilante de ascenso y descenso.

La demanda por reclamos salariales presentó una evolución creciente, con un marcado crecimiento hasta alcanzar el pico en la fase 6, con 41 protestas. Esta tendencia, como se explicó en la sección de Organizaciones, se explica por la profundización de los conflictos por los salarios adeudados y recortes salariales entre las seccionales de la UTA (con mayor incidencia en Córdoba); el pico de la fase 6 respondió a la escalada de conflictos, desactivada a principios de junio -en coincidencia con el declive en la fase 7- cuando la UTA, la FATAP y los ministerios de Transporte y Trabajo firmaron un acuerdo garantizando el pago de salarios (Se levantó el paro de colectivos en el AMBA, 2020). En este marco, respecto de los reclamos salariales, el 26,2% del total de esta demanda perteneció a los sindicatos de transporte y logística. Dentro de este sector, otras de este tipo fueron formuladas por los aeronáuticos, específicamente por el conflicto con LATAM debido la paralización completa de toda la actividad desde el inicio del ASPO, tanto en el plano nacional como internacional- que implicó la reducción de salarios y de personal. Como puede verse en el *flyer* que se presenta a continuación, parte de la campaña de denuncia de los gremios aeronáuticos se orientaba a diferenciar las consecuencias del ASPO del aprovechamiento de las oportunidades que la empresa pretendía para maximizar sus beneficios y profundizar su política de flexibilización laboral.

En este sentido, como puede observarse en la siguiente pieza a partir del uso de hashtag #NoALaExtorsionLATAM, el sindicato remarcaba una continuidad en la política de la empresa más allá del momento coyuntural que podía atravesar por la paralización de las actividades aerocomerciales. El señalamiento se orientaba en

remarcar la rentabilidad empresarial, percibida en los dividendos que recibían sus accionistas, frente al recorte salarial que padecían los trabajadores.



Pieza de difusión de APA, 8 de mayo de 2020.

El 18,8% de las demandas correspondió a los sindicatos industriales; uno de los principales y primeros conflictos se dio en el frigorífico Penta por salarios adeudados a principios de abril y por el despido de 240 trabajadores (Denuncian 240 despidos en el frigorífico quilmeño Penta, 2020).



Manifestación de trabajadores del frigorífico Penta, del 23 de abril de 2020. Fuente: Prensa Obrera, 24 de abril de 2020.

Estas protestas fueron las primeras que se realizaron en la calle, con distancia social, esto es pocos manifestantes separados físicamente; asimismo, participaron organizaciones partidarias y sindicales.



**LA CTA DE LOS TRABAJADORES REPUDIA LA REPRISION  
A LOS TRABAJADORES DEL FRIGORIFICO PENTA**

Desde la CTA de los Trabajadores Quilmes repudiamos el violento accionar de las fuerzas policiales contra los trabajadores del Frigorífico "Penta SA".

Desde hace 15 días que el titular de la empresa no permite el ingreso de los trabajadores a sus puesto de trabajo, no hizo efectivo el pago de los salarios desconociendo también la Conciliación Obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo.

Nos solidarizamos con los trabajadores, los Concejales Fabio Báez y Diego Méndez. Exigimos que se esclarezca y se tomen medidas contra quienes dieron el orden de reprimir en una instancia de diálogo donde los representantes gremiales, las autoridades nacionales, provinciales y municipales están trabajando de manera conjunta para la resolución del conflicto.

Susi Piz  
Secretario General.

Gustavo Lappano  
Secretario Adjunto.

**CTA de los Trabajadores Quilmes.**

Pieza de difusión de CTA de los trabajadores Quilmes,  
10 de abril de 2020.

Dentro del sector industrial, otros dos conflictos fueron significativos, aquellos de la rama alimentación y textil (en particular de la AOT y SETIA). El 14,1% de las demandas correspondía a los sindicatos de administración pública que corresponde principalmente al conflicto de SUOEM en Córdoba. El 12,1% a los sindicatos de la rama de servicios, principalmente protestas de los sindicatos de prensa y comunicación por la reapertura de la discusión salarial, en una actividad considerada esencial. En menor medida, 6,7% a las centrales y nucleamientos sindicales, que acompañaron los reclamos de los sindicatos de primer grado o de base, entre ellos la CGT Córdoba y la CTA local.

La demanda de salud presentó curvas en las fases 2 (10 al 31 de marzo) y 4 (1º al 14 de abril) con dos picos de 25 y 23 respectivamente. Esta demanda fue formulada principalmente por presos (37,9%) debido a las condiciones de hacinamiento y sanitarias de las cárceles; seguido por organizaciones sindicales industriales y salud (ambos con el 10,3%), y profesionales de la salud y sindicatos de la administración pública (ambos con 5,7%). Tanto los sindicatos industriales, sobre todo del sector alimentación, y de la rama salud cuyas tareas fueron declaradas esenciales tuvieron varios conflictos por la aplicación de protocolos de salud e higiene para prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19.

Mientras que la política sectorial tiene una tendencia creciente entre fase 3 y 4, justificada por la presión por el sector empresarial comercio y de servicios para reactivar sus actividades; en todo el período, la demanda no ha superado las 20 repeticiones, decreciendo hacia la fase 5 y estableciendo la presencia en 15. Si observamos la distribución geográfica de esta demanda podemos identificar que ha tenido un desarrollo prácticamente igualitario en las tres categorías geográficas:

interior (39,7%), AMBA (35,1%) y en todo el país (32,9%); esta es atribuible a que la presión por la apertura de ciertas actividades y la libre circulación por vías terrestres era una demanda transversal a todos los actores más allá de su localización. En este sentido, los actores que plantearon esta demanda fueron: empresarios de comercio (15,3%), específicamente en lo relativo a la reapertura de actividades o reformas en materia impositiva, empresarios de servicios (14,1%), varios propietarios de gimnasios exigiendo la apertura de los locales; profesionales (9,2%), nucleamientos empresariales (8,2%) y sindicatos de transporte y logística (8,2%). Estos tres últimos colectivos no sólo pedían la reapertura de actividades, sino también el rechazo a las decisiones tomadas por el gobierno en cuanto a su obligación de abonar la totalidad de los salarios y exigir acceso al crédito y al mercado cambiario, lo cual se observa en el siguiente comunicado difundido por cámaras empresariales.



#### La Comisión de Enlace sobre la disposición del Banco Central

La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias mantuvo una reunión en el día de ayer, en la que se puntualizó el análisis de dos temas que preocupan especialmente en estos días: los reiterados hechos de inseguridad que proliferan en el ámbito rural, en diferentes zonas del país, y la Comunicación 7030 del Banco Central (BCRA), publicada en el BCRA el 28 de mayo pasado, por las que se excluye a las empresas con tenencias en moneda extranjera, por fuera del Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), para el pago de importaciones.

Esta nueva disposición del BCRA se suma a una serie de medidas que viene dictando el Poder Ejecutivo Nacional, con impacto sobre la producción agropecuaria, menoscabando la confianza necesaria para producir e invertir y comprometiendo, de ese modo, las expectativas futuras, en particular respecto de la siembra de trigo.

La compleja situación que vive nuestro país, en un contexto mundial de pandemia y contracción económica, hace que sostener la fluidez y la profundidad del diálogo sea fundamental para llevar tranquilidad a la hora de tomar las decisiones en las empresas. Esta necesidad ya había sido conversada con el Ministro Basterra en la reunión que mantuvimos con él el 15 de mayo pasado, a raíz de otra Comunicación del BCRA (A 7018) que afectaba el acceso al financiamiento por parte de un importante segmento de productores.

En este contexto, se solicitaron diversas audiencias para manifestar nuestras inquietudes ante quienes tienen a su cargo las responsabilidades ejecutivas.

En primer lugar, con el Ministro Luis Basterra, como nexo permanente con el Poder Ejecutivo, con quien ya hemos introducido estos temas en diálogos anteriores. Pedimos audiencias con el Ministro del Interior, Eduardo De Pedro, y la Ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic para abordar la problemática de la seguridad, desde una perspectiva política, territorial y técnica. Luego, para abordar los alcances del impacto en los costos de diferencial de tipos de cambio, y por los alcances de las comunicaciones del BCRA, también pedimos reuniones al Ministro de Economía y Finanzas, Martín Guzmán, y al Presidente del BCRA, Lic. Miguel Pesce.

Pieza de difusión cámaras empresariales rurales, 2 de junio de 2020

La demanda por condiciones laborales se mantuvo relativamente estable, sin fluctuaciones marcadas, con 10 repeticiones en el período analizado. Esta principalmente aludía a la provisión de herramientas y elementos de prevención y protocolos para evitar el contagio del virus. Esta demanda fue planteada principalmente por sindicatos de las ramas salud (15,5%), logística y transporte (15,5%), industrial (11,9%) y administración pública (9,5%). La demanda estaba orientada a reclamar la falta de insumos y herramientas para el cumplimiento de los protocolos. En parti-

cular, se destacaba la disconformidad por la falta de materiales de protección tanto en el sector de la salud como en el industrial.

Asimismo, en la rama de transporte y logística, como se observa en la imagen presentada a continuación, las demandas de los repartidores (trabajadores/as de Glovo, Rappi, Pedidos Ya y agrupaciones como ATR) se orientaban a sus condiciones laborales y falta de protección. Declarada como actividad esencial, pero en condiciones de mucha precariedad, tempranamente estos trabajadores realizaron actividades de protesta en la vía pública.



Pieza de difusión de la agrupación ATR,  
19 de marzo de 2020.

En esta misma dirección, deben entenderse las demandas del Sindicato de Camioneros por las malas condiciones en sus viajes y principalmente por las prohibiciones en ciertos distritos de habilitar que pudieran utilizar las instalaciones de las estaciones de servicio. No es causal, que la rapidez en organizar protestas fuera de los sindicatos cuyos trabajadores seguían cumpliendo con sus tareas, al mismo tiempo, que mantenían el espacio de trabajo compartido como espacio de socialización política.

La demanda de justicia y derechos humanos tuvo 67 repeticiones sobre el total de las 717 demandas totales. Principalmente se produjo en el interior del país con el 73%. Esta fue formulada de un modo significativo por presos (48,1%). Aunque por las características de este actor suele ser una protesta de difícil coordinación, parece haberse producido un efecto de convergencia dado que se replicaron este tipo de demandas en todas las cárceles e instituciones penitenciarias del país. Asimismo, formularon esta demanda familiares y amigos de víctimas (8,6%), organizaciones de derechos humanos, organizaciones de género y diversidad sexual, sindicatos de salud y profesionales de la salud, un 4,9% cada una.

En el Cuadro 2 se resume la composición de organizaciones en las cinco demandas principales mencionadas.

**Cuadro 2: Asociación entre demandas y organización**

DEMANDA	ORGANIZACIÓN 1	ORGANIZACIÓN 2	ORGANIZACIÓN 3	ORGANIZACIÓN 4	ORGANIZACIÓN 5
Reclamos salariales	Sindical transporte y logística 26,2%	Sindical Industrial 18,8%	Sindical Adm. Pública 14,1%	Sindical Servicios 12,1%	Centrales y nucleamientos sindicales 6,7%
Salud	Presos 37,9%	Sindical Industrial 10,3%	Sindical Salud 10,3%	Profesionales de la salud 5,7%	Sindical Adm. Pública 5,7%
Política sectorial	Empresarial de comercio 15,3%	Empresarial de servicios 14,1%	Profesionales 9,2%	Nucleamientos empresariales 8,2%	Sindical Transporte y logística 8,2%
Condiciones de trabajo	Sindical Salud 15,5%	Sindical Servicios 15,5%	Sindical Transporte y Logística 15,5%	Sindical Industrial 11,9%	Sindical Adm. Pública 9,5%
Justicia y DDHH	Presos 48,1%	Familiares y amigos de víctimas 8,6%	Org. De DDHH 4,9%	Género y diversidad sexual 4,9%	Sindical salud 4,9%

Nota: Variable múltiple, total de registros n=717. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

### Formatos

De acuerdo al Gráfico 13, entre los cinco formatos más frecuentes de un total de 572 formatos utilizados durante el ASPO se observan algunos cambios significativos respecto de otros momentos históricos. Por ejemplo, entre 2011 y 2015, la manifestación y piquete encabezaron los formatos utilizados con el 28,9% y el 28% respectivamente, seguido del paro, 16,7%, y luego la solicitada y conferencia de prensa con el 7,1% (Natalucci, 2019). Es evidente que la preeminencia de este formato en estos meses de 2020 (35,3%) está justificado por las condiciones de aislamiento de la población y el impedimento del uso del espacio público. De hecho, del total de formatos utilizados, el 58,8% se produjo en el interior, el 26,3% en el AMBA y el 14,8% en todo el país. Veamos los datos con mayor detalle.

**Gráfico 13: Principales formatos de protestas**

Nota: Variable múltiple, total de registros n=572. Base: total de protestas (n=489).

Nota 1: Incluimos en "Otros": "acampe y carpa" 0,9%; "toma y ocupación" 0,7%; "lockout" 0,3%; "escrache" y "boicot" 0,2% cada uno, "Otros" 1%, donde se incluyen casos que no alcanzan el 0,2%.

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Como se aclaró en la sección metodológica, dentro del formato Solicitada y Conferencia de prensa están contempladas declaraciones orales o escritas que las organizaciones usan para anunciar o acompañar medidas de fuerza, dar a conocer una opinión o posición respecto de un problema público. Como la variable formato es múltiple es común que las organizaciones utilicen la solicitada como modo de reforzar sus protestas contribuyendo a crear el *frame* de la misma, entendiendo por tal la manera en que aquellos que no participan directamente de la protesta deben entenderla y eventualmente adherir. Asimismo, en este contexto caracterizado por el aislamiento y el impedimento del uso del espacio público, muchas organizaciones recurrieron a este formato para manifestar sus reclamos. Incluso en esta dirección fue utilizado por sindicatos cuyos trabajadores quedaron comprendidos como “no esenciales”, que dificultaba la realización de acciones colectivas ya que no compartían de modo temporario el lugar de trabajo. Esta apreciación se observa en la distribución de su utilización, que es relativamente proporcional en las tres categorías geográficas: interior (41,4%), AMBA (34,8%) y en todo el país (30,3%). Este dato tiene otra significancia en tanto que en el AMBA la cantidad de solicitadas y conferencias de prensa en términos porcentuales (34,8%) es mayor que el porcentaje total de formatos en el AMBA (26,3%). Esto significa que en las protestas que refieren al AMBA hubo un mayor uso de este formato, lo cual podría ser explicado debido a que el peligro sanitario tuvo su epicentro en el AMBA y que las organizaciones decidieron tener una menor presencia física en el espacio público. Si observamos los actores que utilizaron este formato podemos apreciar su modularidad y apropiación por colectivos diferentes que plantearon demandas diversas, por ejemplo, la solicitada y conferencia de prensa fue utilizada para plantear reclamos salariales (19,5%), política sectorial (13,7%), condiciones de trabajo (13,4%), continuidad laboral (10,1%) y las demandas por salud (7,2%). Así, en consistencia con lo ya mencionado, la utilización de este formato estuvo asociado a las organizaciones sindicales y empresariales, 65% y 13,6%, respectivamente.

El segundo formato más usado fue la manifestación con el 15,7%, con la siguiente distribución geográfica: interior del país (73,3%), AMBA (28,9%) y todo el país (3,3%). De acuerdo a nuestros datos, las principales manifestaciones sucedidas en el interior del país se dieron en Córdoba, en parte debido a la crisis provincial que implicó los recortes salariales a empleados públicos y docentes como el rechazo de la reforma previsional. Si bien es cierto que la gravitación de Córdoba puede estar dada por cierto sesgo en la recolección de la información de nuestras fuentes, también lo es que el conflicto pasó sumamente desapercibido para los medios nacionales y para la política en general. Aún con esta advertencia, la conflictividad ha sido alta, consistentemente en que ha sido una de las provincias donde más se presionó por la apertura del ASPO y pese al DiSPO con el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Retomando, entre las manifestaciones al interior del país (73,3%), se destacan también el conflicto con la empresa PLUSMAR y la UTA y choferes que llevaron adelante acciones en Santa Cruz, Entre Ríos, Misiones, Jujuy, San Juan y Neuquén. Si analizamos la relación entre la utilización de la manifestación para el planteo de demandas observamos que se utilizó para reclamos salariales (22,1%), continuidad laboral (10,7%), Justicia y DDHH (8,7%), asistencia social directa (8,7%), política

sectorial y condiciones de trabajo (ambas con 6,7%). Si bien entre la primera y la segunda demanda existe una diferencia considerable, lo cierto es que ha sido un formato utilizado para reclamar por diversas demandas por parte de diferentes colectivos, a diferencia por ejemplo de la solicitada que tiene un sesgo de corte sindical y empresarial. Este dato es importante para pensar que no todos los repertorios fueron resignificados en el contexto del ASPO, sino que algunos mantuvieron su sentido tradicional.

El tercer formato más utilizado ha sido la huelga con el 8,9% sobre el total. En este caso, en contraste con la manifestación, se trata de un formato propio de las organizaciones sindicales. Este porcentaje, mucho más bajo que en otros períodos, se explica porque la mayoría de los trabajadores eran de actividades no esenciales y no compartían el lugar de trabajo. Esta es una de las razones por las que la huelga se produjo principalmente en el interior del país con el 74,5%, donde estaba permitida mayor circulación. Este alto porcentaje permite visualizar que las huelgas no tuvieron un solo epicentro geográfico, sino que más bien estuvieron dispersas por todo el territorio. En el caso de las realizadas en todo el país (11,8%) se puede destacar el paro de FESITCARA el 9 de abril contra la represión a los trabajadores del Frigorífico Penta de Quilmes, los paros nacionales que llevó adelante SITOSPLAD en dos ocasiones por reclamos salariales (23 de abril y 13 de mayo, ambos por 48 horas) y el paro internacional de repartidores de las aplicaciones Glovo, Rappi y otras el 29 de mayo. En este último caso, el paro fue en diversos países de la región, donde se realizaron caravanas con distintas demandas vinculadas a los elementos de trabajo e higiene, aumentos y el otorgamiento de un seguro o resarcimiento frente a los accidentes y muertes.<sup>16</sup>



Pieza de difusión para la convocatoria del paro internacional de repartidores, 29 de mayo de 2020.

<sup>16</sup> Entre estas demandas, los repartidores exigieron justicia por Franco Almada, un trabajador de PedidosYa de 19 años que murió atropellado en Quilmes mientras repartía (Márquez, 2020).

Por último, el porcentaje de huelgas suscitadas en el AMBA fue de 15,7%, relacionadas con sectores que mantenían sus actividades, como comercio en los supermercados y los sindicatos del Transporte.

Los siguientes formatos utilizados fueron el motín con un 6,3% y la caravana con el 5,1%. En el caso de los motines, se trata de un formato propio del colectivo de presos, que junto con la huelga de hambre (3,5%) se utilizaron en las protestas de presos ya descritas. Cabe resaltar que ambos repertorios fueron más frecuentes en la actual situación sanitaria. La caravana también adquirió una relevancia especial en este contexto, en tanto constituyó un modo de tomar el espacio público, incluso movilizarse, pero guardando la distancia social. De alguna manera, era un formato en el cual colectivos tan variados como sindicatos (45,7%), vecinos (17,1%), empresarios (14,3%), profesionales de la salud (8,6%) y profesionales (5,7%) podían plantear sus demandas permaneciendo en el espacio público sin romper abiertamente las restricciones. Casos como las caravanas realizadas por sindicatos en Córdoba contra la reforma previsional durante mayo, las caravanas de colectivos como “Vecinos de Tigre en acción” por la flexibilización de la cuarentena o los profesionales de la salud en contra de la judicialización de su profesión, dan cuenta tanto de la amplitud de organizaciones como también la amplitud de las demandas vinculados a este formato.



Pieza de difusión para la convocatoria de la caravana de médicos en Alta Gracia, Córdoba, 25 de mayo de 2020.

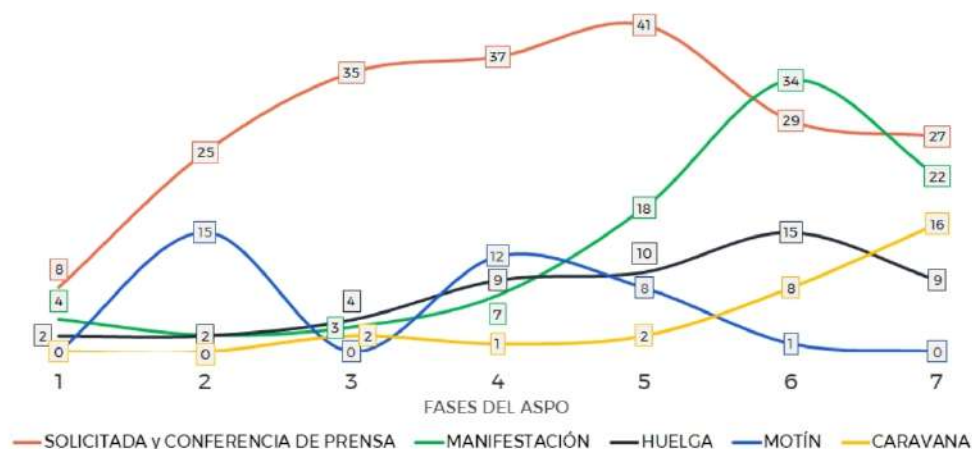


Pieza de difusión para la convocatoria de la caravana de “vecinos de Tigre en Acción” en Tigre, Buenos Aires, 30 de mayo de 2020

Un comentario particular amerita los cacerolazos, que al menos hasta el 7 de junio tuvo una baja utilización, en torno al 1,7%. Como en otros períodos, el cacerolazo tiene más impacto por su gravitación mediática que por la frecuencia en que

es utilizado por los actores colectivos. Los mismos fueron impulsados por organizaciones partidarias como Juntos por el Cambio como por vecinos, y variaron entre demandas por gobierno, más bien puntuales al comienzo del ASPO -como los cacerolazos por la baja de sueldos de los funcionarios públicos del 30 y 31 de marzo-, reclamos contra las excarcelaciones de presos -29 y 30 de abril- y cacerolazos del 7 de mayo en CABA bajo las consignas como “Basta de sobreprecios” y “Basta de gobernar por DNU”. Aunque algunos tuvieron alcance nacional, se realizaron principalmente en el AMBA.

**Gráfico 14: Evolución de los principales formatos utilizados**



Nota: Variable múltiple, total de registros n=572. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: Elaboración propia en base de datos sobre Protesta Social en Argentina (OPS, CITRA/ CONICET/UMET).

Respecto de la evolución de los formatos, puede observarse que la solicitada y conferencia de prensa desde el inicio fue el más utilizado con una curva sostenida en dirección creciente hasta la fase 5 (27 de abril al 10 de mayo) con 41 repeticiones, para descender levemente hacia fases 6 (11 de mayo al 24 de mayo) y 7 (25 de mayo al 7 de junio). La fase 6 fue el único período en el que este formato fue superado por la manifestación con 34 casos por sobre 29 casos del formato solicitada. Este momento coincidió con la alta presión en algunas regiones para flexibilizar el ASPO; de hecho, no casualmente en la fase siguiente se anunció la implementación del DiSPO. No obstante, en la fase 6 las manifestaciones tuvieron como eje principal de sus reclamos el pago de salarios adeudados y en menor medida de despidos por parte de distintos tipos de organización sindical. Se puede inferir entonces que en general las organizaciones intentaron respetar el aislamiento en un comienzo e infringieron sus restricciones hacia la fase 6 debido a la profundización del recorte salarial y los despidos por parte de las empresas y en menor medida del Estado a través de los municipios, explicando así el pico estadístico en esta fase.

Respecto del formato huelga, se observa que su nivel es bajo o casi nulo en las primeras fases, cobrando cierta importancia en la fase 6 (11 de mayo al 24 de mayo). Entre las organizaciones que utilizaron este formato en primer lugar fueron los sindicatos de transporte y logística (45,3%) donde se destacan -además de la UTA- los trabajadores repartidores nucleados en ATR, quienes el 22 de abril, el 8 de mayo y el 29 de mayo pararon en reclamo de aumento salarial, regularización laboral, provisión de elementos de seguridad e higiene, pago del IFE a los repartidores que les fue negado y justicia por los repartidores muertos. Las otras organizaciones que usaron el formato huelga fueron los sindicatos del sector de servicios (15,1%), los sindicatos de la administración pública (9,8%), los sindicatos industriales (9,4%) y los sindicatos de la salud (9,4%). Por su parte, las principales demandas que se plantearon en las huelgas fueron: reclamos salariales (37,2%), condiciones de trabajo (20,5%), aumentos salariales (7,7%), continuidad laboral (6,4%) y seguridad social y jubilaciones (5,1%). Estos datos dan cuenta de que la huelga fue un formato muy usado para demandas vinculadas a una posición defensiva de los sindicatos frente al avance del sector empresarial sobre todo en el recorte de salarios. En tercer lugar, y con un porcentaje relativamente bajo de 7,7%, se encuentra la demanda de aumento salarial, que puede considerarse de corte ofensivo en relación a la puja distributiva.

El formato motín, propio del colectivo de presos, muestra una curva sinuosa en las siete fases del ASPO con dos picos de eventos muy marcados en la segunda fase (20 de marzo al 31 de marzo) con 15 casos y en la fase 4 con 12 repeticiones, con un descenso en la fase 5 (8 casos), un sólo caso en la fase 6 y finalmente cero eventos en la última.

Finalmente, en relación al formato caravana, al principio del ASPO casi no se utilizó, teniendo en las cinco primeras fases 0, 0, 2, 1 y 2 casos respectivamente. No obstante, en las fases 6 (11 de mayo al 24 de mayo) y 7 (25 de mayo al 7 de junio) se puede observar un marcado ascenso con 8 casos en la fase 6 y 16 casos en la fase 7. Esta curva ascendente podría dar cuenta de que los actores optaron progresivamente por este formato como modo eficaz de ocupar el espacio público en el contexto del ASPO; sin embargo, el recorte temporal no nos permite saber si esta curva continuó en ascenso o se trató de un pico circunstancial. El 86,2% de las caravanas se realizó en el interior en el contexto de una presión generalizada por flexibilizar las restricciones impuestas por el ASPO en la utilización del espacio público, mientras que en el AMBA su porcentaje fue de 13,8% y en todo el país 6,9%. Las demandas principales vinculadas al formato caravana fueron por seguridad social y jubilaciones, aumentos salariales y reclamos salariales cada una con 10,2%, y condiciones de trabajo, política sectorial, de régimen y justicia y DDHH, cada una con 8,2%.

## Reflexiones finales

La pandemia declarada a propósito del virus SARS-CoV-2 y el aislamiento de la población como principal estrategia sanitaria provocaron una crisis de una magnitud aún indecible. Tenemos estadísticas sobre la caída de indicadores de la economía, porcentajes sobre el nivel de desempleo y de aumento de la pobreza; todos efectos inmediatos que agravaron una situación de desigualdad. Sin embargo, todavía no podemos dilucidar cuáles van a ser las consecuencias mediatas y a largo plazo, así como tampoco la reconfiguración societal que puede devenir de esta crisis.

En este marco, en marzo pasado investigadoras e investigadores del CITRA (CONICET-UMET) promovimos el proyecto “Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia”, como un modo de conocer y seguir los acontecimientos y efectos de esta crisis. En el proceso de investigación fue apareciendo la inquietud por esa reconfiguración societal, que algunos actores expresaban en términos de quién pagaría los costos de la crisis. Desde el Observatorio de Protesta Social nos ocupamos en analizar especialmente el modo en que la conflictividad encontraba su expresión pública, que bajo la forma de interrogante implicaba cuestionarnos por las características que había asumido la protesta social en el contexto de suspensión del espacio público. Por ello, nos propusimos reconstruir la dinámica de la movilización considerando tres variables principales: organizaciones, demandas y formatos; luego agregamos lugar de realización debido a la división oficial de lugares respecto del ASPO. La hipótesis de trabajo se orientaba a pensar que no había disminuido la protesta, sino que esta se había expresado bajo otras formas. En relación con esto, elaboramos una base de datos cuantitativa de eventos de protesta junto con un relevamiento de piezas de difusión y comunicados de las organizaciones.

Los datos generales sobre la dinámica de la protesta confirman nuestra hipótesis acerca que el nivel de conflictividad fue alto, desde el 16 de marzo al 7 de junio contabilizamos 489 eventos, esto es un promedio diario de 6,1. Un porcentaje alto considerando que se trata de un período corto y en un contexto particular que dificultaba la coordinación inter-organizacional. Muchos de estos eventos se realizaron bajo la forma de comunicados, es decir con formatos de baja beligerancia e incluso sin presencia en la vía pública.

Las organizaciones más movilizadas fueron los sindicatos, no causalmente por tener mayor cantidad de recursos institucionales y simbólicos, sino también por las crecientes tensiones entre el capital y el trabajo, a partir de la estrategia de los sectores dominantes de descargar los costos de la crisis sobre los trabajadores. En este sentido, debe entenderse que entre las principales demandas se encuentran los reclamos salariales y la continuidad laboral. A su vez, un fenómeno específico de la cuarentena se ha relacionado con el incremento de la demanda por condiciones de trabajo y salud. Todas estas demandas tienen un carácter más bien defensivo en la clave de resguardar derechos adquiridos y/o garantizar condiciones mínimas de trabajo. Como se mencionó, en la variable formato se han observado las mayores novedades, el más utilizado ha sido el comunicado, mientras la caravana fue recreada como un modo de estar en la calle pero guardando la distancia social. En tal dirección, podemos identificar la capacidad de adaptación de los sindicatos

para encontrar formas de manifestarse incluso en contextos sumamente adversos. Finalmente, ese carácter sectorial se vio reforzado por la acción de las regionales y seccionales sindicales que no siempre contaban con el apoyo de sus cabeceras nacionales al momento de protestar.

La dinámica de las organizaciones sindicales merece un apartado particular debido a su complejidad. Al inicio del ASPO, los sindicatos con mayor frecuencia de protestas fueron de las ramas transporte e industria, que reclamaban el pago de salarios adeudados y las suspensiones y despidos respectivamente. A medida que fue transcurriendo el ASPO, los sindicatos de servicios -particularmente de comercio- empezaron a reclamar por salarios adeudados. La dinámica sindical puede explicarse porque pese a la prohibición de las suspensiones y despidos -y luego de la implementación del ATP- ambas problemáticas persistieron en el tiempo. Esto permite entender por qué aún con estas medidas gubernamentales la conflictividad fue *in crescendo*. Asimismo, el incremento de la conflictividad en la rama de servicios se explica por la presión para la apertura de las actividades. Aún con estos cambios en la rama de pertenencia de los sindicatos, lo cierto es que las demandas mantuvieron un carácter defensivo.

Es importante destacar que el período analizado llegó al 7 de junio, es decir en un momento donde el aislamiento aún contaba con un alto apoyo de la población. En tal sentido, habría que indagar cómo se desarrolló la protesta en los meses siguientes, sobre todo si mantuvo ese carácter sectorial y localizado, que puede dar cuenta de una conflictividad importante, sin nacionalizarse.

Otro elemento que correspondería ampliar se trata de la respuesta del gobierno -en todos sus niveles- a la protesta, sin duda una de ellas es la represión como mecanismo disuasivo. Asimismo, por el citado informe de Amnistía Internacional, la violencia institucional sobre los territorios fue significativa y fuertemente disciplinadora en términos de desmotivar la movilización. Otra respuesta es en materia de política pública. Respecto del período analizado, como puede observarse en la sección de coyuntura, el gobierno tuvo una fuerte intervención entre fines de marzo y abril, pero luego se dedicó a gestionar la crisis. Vale recordar que la consigna inicial del gobierno fue que “de la economía se vuelve, de la muerte no” frente a la prepotencia empresarial de no ceder a la paralización de las actividades. Sin embargo, por la reconstrucción que hicimos de los primeros meses, esta consigna no parece haber sido acompañada del despliegue de las capacidades estatales necesarias, incrementando la conflictividad, por un lado, y generando una presión para salir del aislamiento, por el otro.

Asimismo, la división entre actividades esenciales y no esenciales también fue problemática respecto de los sectores de la clase trabajadora que necesitan asistir cotidianamente a sus puestos de trabajo para obtener su sustento. Así la situación ha sido crítica sobre todo en los trabajadores informales y de la economía popular, que vieron desplomarse sus ingresos y con ellos el deterioro de sus condiciones de vida.

Para finalizar, el estudio de la protesta no agota todo lo que pueda decirse de una época. Permite identificar dinámicas sociales y tendencias, pone el foco sobre las pujas de interés, ganadores y perdedores, debates que se dan en el espacio

público; permite reconocer la agencia en diferentes contextos, los modos en que los actores se adaptan, actúan y confrontan. En definitiva, con el estudio de la protesta social en el ASPO tratamos de reconstruir cómo se moldean las condiciones de producción de las formas de movilización en este contexto tan particular, pero también en su apuesta por el futuro en términos de la configuración societal que suceda a la crisis.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). (2020). Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria. <http://observatorio.anses.gov.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>

Amnistía Internacional. (2020). El uso de la fuerza en el contexto de COVID-19. La violencia como respuesta del Estado. [https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2020/08/Informe-Violencia\\_Policia\\_final\\_00-modificado.pdf](https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2020/08/Informe-Violencia_Policia_final_00-modificado.pdf)

Arias, C., Bonnin, J., Bulloni, M., Del Bono, A., Di Giovambattista, A., Gárriz, A., Haidar, J., Natalucci, A., y Vocos, F. (2020). Trabajo en cuarentena encuesta realizada en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia. Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISSN 2618-351x.

Basualdo, V. y Peláez, P. (2020). Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/Procesos-de-conflictividad-laboral-COVID-19-V-Basualdo-y-P-Pelaez.pdf>

Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo (CETyD). (2 de junio de 2020). Políticas Sociolaborales en Tiempos del Covid-19. Cobertura y desafíos futuros. Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES). Universidad Nacional de San Martín. (UNSAM). <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/CE-TyD-Politicas-sociolaborales-en-tiempos-de-Covid19.pdf>

Colectivo de Investigación El Llano En Llamas. (agosto, 2020). La foto revelada. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) <https://www.llanocordoba.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/LA-FOTO-REVELADA.-Informe-completo-ok.pdf>

CORREPI. (15 de agosto de 2020). Cuarentena: 92 personas asesinadas por el aparato represivo estatal. <http://www.correpi.org/2020/los-datos-de-la-represion-en-pandemia-al-9-8-2020/>

Fernandez Álvarez, M.I., Laurens, P., Pacífico, F., Pederiva, C., Señorans, D., Sorroche, S. y Stefanetti, C. (2020). La economía popular durante la cuarentena. Relevamiento realizado en el marco del proyecto monitor laboral covid-19. Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISSN 2618-351X

Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Grupo de Estudios sobre Sindicatos, de las Empresas y el Trabajo (GESET). Boletín de conflictividad laboral de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de San Juan. Vol. 1, N° 2. <https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/>

Hutter, S. (2014) Protest event analysis and its offspring. En Della Porta, D (ed.) *Methodological Practices in Social Movement Research*. Oxford: Oxford University Press, pp. 335–367. <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (29 de julio de 2020a). Estimación preliminar de abril de 2020. Estimador mensual de actividad económica. Informes técnicos Vol. 4, N° 117. Cuentas nacionales Vol. 4, N° 10. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ema\\_e\\_06\\_2073F0243B39.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ema_e_06_2073F0243B39.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (abril de 2020b) Índice de precios al consumidor. Abril de 2020. Informes técnicos Vol. 4, N° 86. índice de precios Vol. 4, N° 15. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_05\\_20E0A67444B5.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_05_20E0A67444B5.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (marzo de 2020c) Índice de precios al consumidor. Marzo de 2020. Informes técnicos Vol. 4, N° 66. índice de precios Vol. 4, N° 11. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_04\\_20405E6A626E.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_04_20405E6A626E.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (mayo de 2020d) Índice de precios al consumidor. Mayo de 2020. Informes técnicos Vol. 4, N° 105. índice de precios Vol. 4, N° 18. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_06\\_201F5D8F36A1.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_06_201F5D8F36A1.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (junio de 2020e). Estimador mensual de actividad económica. Junio 2020. Informes técnicos. Vol. 4, n° 150. Cuentas nacionales Vol. 4, n°14. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ema\\_e\\_08\\_205E4DBC541B.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ema_e_08_205E4DBC541B.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (septiembre de 2020f) Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos. Segundo trimestre 2020. Informes técnicos. Vol. 4 N° 174. Trabajo e ingresos. Vol. 4 N°5. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_2trim20929E519161.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim20929E519161.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (septiembre de 2020g) Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Segundo trimestre de 2020. Informes técnicos. Vol. 4, N° 178. Trabajo e ingresos Vol. 4, N° 6. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos\\_2trim203E26BE94AC.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_2trim203E26BE94AC.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (septiembre de 2020h) Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020. Informes técnicos Vol. 4, N° 181. Trabajo e ingresos Vol. 4, N° 6. [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_200703093514.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_200703093514.pdf)

Maneiro, M., Bouzo, S., Nardin, S., Farías, A., Olivera, H., Borda, J.P., Sustas, S., Rivero, R., Riveiro, M., y Pacheco, D. (13 de octubre de 2020). Covid-19 en la Región Sanitaria VI. <https://medium.com/@Covid19RegionSanitariaVI/sexta-reporte-8e3b18ab40f3>

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS). (junio 2020a). Encuesta de Indicadores Laborales. Datos de abril. [http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/eil/eil\\_2004\\_informe.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/eil/eil_2004_informe.pdf)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS). (octubre 2020b). Panorama del trabajo registrado. Datos a julio y agosto 2020. [http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/reportelaboral/panorama\\_del\\_trabajo\\_registrado\\_2010.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/reportelaboral/panorama_del_trabajo_registrado_2010.pdf)

Natalucci, A. (2019). Social Mobilisation and Politics in Argentina: Peak and Crisis of the Left Turn. En Ferrero, J.P., Natalucci, A., Tatagiba, L (Ed.), *Socio-Political Dynamics within the Crisis of the Left: Argentina and Brazil*. (pp. 65-94). Rowman and Littlefield.

Observatorio de Despidos durante la Pandemia (21 de julio de 2020). A cuatro meses de la cuarentena: ¿cómo están los trabajadores? Informe del Observatorio de Despidos durante la Pandemia. La Izquierda Diario. <http://www.laizquierdadiario.com/A-cuatro-meses-de-la-cuarentena-como-estan-los-trabajadores-Informe-del-Observatorio-de-Despidos>

Observatorio de la Conflictividad Social (19 de mayo de 2020a). Conflictividad social en contextos de aislamiento. Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://observatoriodeconflictividad.org/conflictividad-social-en-contextos-de-aislamiento/>

Observatorio de la Conflictividad Social (4 de septiembre de 2020b). Conflictividad social en contextos de aislamiento Parte 2. Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://observatoriodeconflictividad.org/conflictividad-social-en-contextos-de-aislamiento-2a-parte-2/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020a). El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_739158.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_739158.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020b). Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus). [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normes/documents/publication/wcms\\_739939.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020c). COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición. Estimaciones actualizadas y análisis. <https://www.oit-cinterfor.org/sites/default/files/observatorioOIT.pdf>

Schuster, F., Pérez, P., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vázquez, M. y Zipcioglu, P. (2006). Documento de Trabajo N° 48 Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. Instituto Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires. (FCS-UBA). ISBN-13: 978-950-29-0920-2. <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/DT48.pdf>

Tilly, C. (1998). Conflicto político y cambio social en Ibarra, P. y Tejerina, B. (Comps). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. (pp. 25-41). Editorial Trotta.

## ANEXO 1 - FUENTES HEMEROGRÁFICAS

“Nadie se salva solo”, la expresión de unidad de más de 50 organizaciones gremiales. (14 de abril de 2020). Infogremiales. <http://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=61815>

Actos virtuales y acciones solidarias, las conmemoraciones del 1º de Mayo en tiempos de pandemia. (1 de mayo de 2020). Infogremiales. <http://infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62032>

Acuerdo entre la CGT y la UIA sobre suspensiones y rebajas salariales. (28 de abril de 2020). Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/262471-acuerdo-entre-la-cgt-y-la-uia-sobre-suspensiones-y-rebajas-s>

Casación ordenó otorgar el arresto domiciliario “inmediato” a presos de grupos de riesgo (22 de abril de 2020). Télam. <https://www.telam.com.ar/notas/202004/455055-casacion-arresto-domiciliario-presos-grupos-de-riesgo.html>

Choferes de Plusmar se movilizaron porque les deben salarios desde marzo (24 de mayo de 2020). Infogremiales. <http://infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62276>

Colectivos en Rosario: “El paro sigue por falta de respuesta de Provincia y Nación”. (15 de mayo de 2020). Vía Rosario. <https://viapais.com.ar/rosario/1762446-colectivos-en-rosario-el-paro-sigue-por-falta-de-respuesta-de-provincia-y-nacion/>

Comerciantes marplatenses hicieron sonar sus alarmas para que los dejen abrir. (22 de mayo de 2020). Vía País. <https://viapais.com.ar/mar-del-plata/1775421-comerciantes-marplatenses-hicieron-sonar-sus-alarmas-para-que-los-dejen-abrir/>

Córdoba: masiva protesta de médicos en rechazo a la imputación de dos profesionales por un brote de coronavirus en un geriátrico. (25 de mayo de 2020). Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2020/05/25/cordoba-masiva-protesta-de-medicos-en-rechazo-a-la-imputacion-de-dos-profesionales-por-un-brote-de-coronavirus-en-un-geriatrico/>

Coronavirus: los diarios locales unen sus tapas para la prevención #somosresponsables. (19 de marzo de 2020). El cronista. <https://www.cronista.com/economia-politica/Coronavirus-los-diarios-locales-unen-sus-tapas-para-la-prevencion-SomosResponsables-20200319-0001.html>

Denuncian 240 despidos en el frigorífico quilmeño Penta. (7 de abril de 2020). Infogremiales. <http://infogremiales.com.ar/noticia.php?n=61758>

El ingreso familiar de emergencia suma casi 80 mil millones de pesos. (14 de abril de 2020). Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/259468-el-ingreso-familiar-de-emergencia-suma-casi-80-mil-millones->

Femicidios: fueron asesinadas más de 70 mujeres durante la cuarentena. (25 de junio 2020). Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/policia/femicidios-fueron-asesinadas-mas-de-70-mujeres-durante-la-cuarentena.phtml>

González, S. (12 de mayo de 2020a). La UTA realiza un paro de 24 horas en el interior y no habrá transporte en las provincias. Vía País. <https://viapais.com.ar/argentina/1753922-la-uta-realiza-un-paro-de-24-horas-en-el-interior-y-no-habra-transporte-en-las-provincias/>

González, S. (16 de abril de 2020b). El Polo Obrero marcha al Ministerio de Desarrollo pero con distanciamiento social. Vía País. <https://viapais.com.ar/buenos-aires/1704386-el-polo-obrero-marcha-al-ministerio-de-desarrollo-pero-con-distanciamiento-social/>

La Cámara de Comercio de Córdoba rechazó la protesta de comerciantes. (8 de mayo de 2020). Vía País. <https://viapais.com.ar/cordoba/1747795-la-camara-de-comercio-de-cordoba-rechazo-la-protesta-de-comerciantes/>

López, T. (13 de mayo de 2020a). Nueva protesta de movimientos sociales en el Obelisco: reclamaron asistencia alimentaria. Vía País. <https://viapais.com.ar/buenos-aires/1757245-nueva-protesta-de-movimientos-sociales-en-el-obelisco-reclaman-asistencia-alimentaria/>

López, T. (22 de mayo de 2020b). Movimientos sociales reclaman la “emergencia sanitaria urgente” en las villas de la Ciudad. Vía País. <https://viapais.com.ar/buenos-aires/1775533-movimientos-sociales-reclaman-la-emergencia-sanitaria-urgente-en-las-villas-de-la-ciudad/>

Los choferes pararán 24 horas el martes en el interior del país. (08 de mayo de 2020). Télam. <https://www.telam.com.ar/notas/202005/461418-choferes-paro-uta-interior.html>

Los propietarios de salones de fiesta en La Plata viven una situación angustiante en medio de la crisis por COVID 19. (14 de abril de 2020). Todo Provincial. <https://www.todoprovincial.com/los-propietarios-de-salones-de-fiesta-en-la-plata-viven-una-situacion-angustiante-en-medio-de-la-tesis-por-covid-19/>

Prensa Obrera. (24 de abril de 2020). Contundente jornada de lucha de los trabajadores del frigorífico Penta. [imagen]. <https://prensaobrera.com/sindicales/contundente-jornada-de-lucha-de-los-trabajadores-del-frigorifico-penta/>

Márquez, R. (27 de mayo de 2020). Trabajadores de delivery marcharán el viernes en reclamo de condiciones laborales. Vía País <https://viapais.com.ar/buenos-aires/1784951-trabajadores-de-delivery-marcharan-el-viernes-en-reclamo-de-condiciones-laborales/>

Pereyra, P. (21 de mayo de 2020). Organizaciones sociales reclaman en el Obelisco por más alimentos en comedores y más puestos de trabajo. Vía País. <https://viapais.com.ar/buenos-aires/1773175-organizaciones-sociales-reclaman-en-el-obelisco-por-mas-alimentos-en-comedores-y-mas-puestos-de-trabajo/>

Preocupación en Tucumán: La UTA inició la segunda semana de paro. (18 de mayo de 2020). Mundo Gremial. <https://mundogremial.com/preocupacion-en-tucuman-la-uta-inicio-la-segunda-semana-de-paro/>

Protesta en la cárcel de Devoto: comenzó porque un agente penitenciario dio positivo de coronavirus. (24 de abril de 2020). Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/261860-protesta-en-la-carcel-de-devoto-comenzo-porque-un-agente-pen>

Según encuestas cambia el humor social respecto de la opción “salud” y “economía”. (3 de mayo de 2020). El cronista. <https://www.cronista.com/economiapolitica/Segun-encuestas-cambia-el-humor-social-respecto-de-la-opcion-salud-o-economia-20200503-0012.html>

Se levantó el paro de colectivos en el AMBA. (02 de junio de 2020). Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/269838-se-levanto-el-paro-de-colectivos-en-el-amba>

Se realizaron marchas en todo el país en contra de la cuarentena. (30 de mayo de 2020). Vía País. <https://viapais.com.ar/argentina/1790078-convocan-una-marcha-para-hoy-en-contra-de-la-cuarentena/>

Sorpresivo paro de colectivos en Paraná. (18 de marzo de 2020). Vía País. <https://viapais.com.ar/parana/1647026-sorpresivo-paro-de-colectivos-en-parana/>

Techint echó a 1450 empleados. (28 de marzo 2020). Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/255886-techint-echo-a-1450-empleados>

## **ANEXO 2- Decretos y Resoluciones**

**DNU N°297/2020- ASPO**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

**DNU N° 576/2020- DISPO**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231291/20200629>

**Resolución Ministerial N° 108/2020**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226752/20200316>

**DNU N° 297/2020**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

**DNU N° 325**

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-325-2020-335974>

**DNU N° 332/2020**

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-332-2020-336003/texto>

**DNU N° 376/2020**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227988/20200420>

**DNU N° 355/2020**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227694/20200411>

**DNU° 408/2020**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228261/20200426>

**DNU N° 459/20**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228958/20200511>

**DNU N° 493/20**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/229716/20200525>

### ANEXO 3 - Listado de siglas

<b>AGEPJ</b>	Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial
<b>AOT</b>	Asociación Obrera Textil
<b>APOC</b>	Asociación del Personal de los Organismos de Control
<b>ATR</b>	Asociación de Trabajadores de Reparto
<b>CGT</b>	Confederación General del Trabajo de la República Argentina
<b>CORREPI</b>	Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional
<b>CTA</b>	Central de Trabajadores de la Argentina
<b>FESTRAM</b>	Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la provincia de Santa Fe
<b>FNTC</b>	Federación Nacional de Trabajadores Camioneros
<b>FOL</b>	Frente de Organizaciones en Lucha
<b>FPDS-CN</b>	Frente Popular Darío Santillán- Corriente Nacional
<b>SATSAID</b>	Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
<b>SETIA</b>	Sindicato de Empleados Textiles y Afines
<b>SiPreBA</b>	Sindicato de Prensa de Buenos Aires
<b>SUOEM</b>	Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales
<b>SUTRACOVI</b>	Sindicato Único de Trabajadores Viales y Afines de la Provincia de Santa Fe
<b>UIA</b>	Unión Industrial Argentina
<b>UTA</b>	Unión Tranviarios Automotor
<b>UTEP</b>	Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular

**El CITRA es producto de una invitación directa y frontal de varias decenas de organizaciones sindicales al sistema científico argentino a construir conocimiento en forma conjunta. Esta invitación es también una interpelación epistemológica: ¿somos capaces de construir conocimiento poniendo en diálogo los saberes académicos y locales? ¿Nos animamos a pensar agendas de investigación basadas en las necesidades concretas de un sector sin perder rigor científico? ¿Es posible respetar la legitimidad de los distintos conocimientos sin perder identidad? ¿Nos atrevemos a confiar en la calidad de los aportes de quienes se han formado en ámbitos que nos resultan ajenos y distantes? Dentro de los caminos que estamos transitando para responder a este desafío compartido se encuentra el desarrollo de investigaciones surgidas de demandas sectoriales. Y al modo en que encaramos estas investigaciones le llamamos lúdicamente, el “Método CITRA”.**

SARMIENTO 2058 (C1044AAF), CABA, ARGENTINA.

(54-11) 5354-6669

  @citrainv